INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.



INFORME MENSUAL Nº 08.

PERIODO: 01 AL 3O DE ABRIL DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N° 202202979

CONTRATO DE OBRA N° 202202977

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
2.1.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial.
2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.
2.2.1 Localización de las obras a desarrollar.
2.2.2 Localizacion del campamento y fuentes de materiales.

2.3 ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

3 CONTRATO DE OBRA.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.
3.1.1 Datos del Contrato de Obra.
3.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Obra.

3.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA
3.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas
3.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra.
3.2.3 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras.
3.2.4 Items o precios no previstos.

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS.
3.3.1 Etapa de Construcción.
3.3.2 Valores ejecutados.

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

3.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.
3.5.1 Control del Personal de obra.

3.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra.

3.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

3.6.1 Informe financiero y presupuestal.

3.6.2 Forma de pago del contrato.

3.6.3 Actas de recibo parcial de obra.

3.6.4 Anticipo de Obra.

3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

3.8 FUENTE DE MATERIALES.

3.9 SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.10 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO.

3.10.1 Programa de Obra y de Inversiones.

3.10.2 Estado de Avance de Obra y de Inversiones.

3.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

3.11.1 Informe Semanal.

3.11.2 En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante este periodo:

3.11.3 Actas de comité de obra o actas de reunión.

3.11.4 Bitácora de obra.

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

4.1.1 Datos del Contrato de Interventoría.

4.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Interventoría.

4.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

4.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría.

4.2.3 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría.

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

4.3.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría.

4.3.2 Informes Técnicos, Profesionales y Especialistas.

4.3.3 Control de correspondencia.

4.3.4 Registro fotográfico.

4.4 EQUIPO Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA.

4.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.5.1 Control Personal de Interventoría.

4.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoria.

4.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.6.1 Informe financiero y presupuestal.

4.6.2 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría.

4.6.3 Anticipo de interventoría.

5 ESTUDIOS Y DISEÑOS.

5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS.

5.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 CONCLUSIONES.

6.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD.

1 INTRODUCCIÓN.

En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ATLANTICO PARA LA GENTE – 20202023, se tiene identificado dentro del eje EQUIDAD, la línea estratégica de Servicios Públicos Domiciliarios y dentro de esta, se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, del 86.84 % al 89.00%. Para poder cumplir con este objetivo, en el plan se encuentra el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico y dentro de los indicadores se tiene: Alcantarillados ampliados en las cabeceras municipales y Corregimientos con sistemas de alcantarillado sanitario construidos en la zona rural.

Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El análisis y estudio presentado se realizó teniendo en cuenta la problemática actual y futura de la población, con base en los parámetros de diseño establecidos en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS.

En este orden de ideas, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, requirió llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del estado y del Plan de Desarrollo de la entidad. En virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, desarrolló el proceso de Licitación Pública, **N° LP-006-2022**, para materializar la necesidad de la Secretaría de Agua Potables y Saneamiento Básico de contratar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de las necesidades de los barrios de Soledad: Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro. Para lo anterior la gobernación selecciono como contratista al **CONSORCIO OBCO 2022**, y mediante Resolución No. 00822, el 22 de junio de 2022, le adjudicó el contrato de obra **N° 202202977**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y tiene como fecha de terminación el 30 de abril de 2023.

Paralelamente con lo anterior el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, adelantó el Proceso de Concurso de méritos **No. CM-005-2022** para seleccionar al contratista que se encargará de

realizar la **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. Una vez cumplida cada una de las etapas del Proceso de Selección, el Contratista ECOVIAS S.A.S, resultó calificado en el primer orden de elegibilidad, celebrándose, el 6 de julio de 2022 el Contrato **N° 202202979,** teniendo como fecha de terminación el 30 de mayo de 2023.

El 31 de agosto de 2022, se suscribió acta de inicio del contrato de obra y de interventoría. La supervisión del contrato es ejercida por el ingeniero Marco Escolar Fontalvo, el cual se desempeña como Profesional Especializado SAPSB.

El presente Informe Mensual de Interventoría **N° 08**, describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del **01 al 30 de abril de 2023**, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la entidad contratante.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial.

La descripción y el alcance de las obras a ejecutar para este proyecto se encuentra definido en los Pliegos de Condiciones, en el Anexo 1 – Anexo Técnico.

En el Municipio de Soledad, existen barrios que no cuentan con servicio del alcantarillado, estos son: Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro Fase, con la ejecución de este proyecto pasarán de una cobertura de alcantarillado sanitario del 0% al 100%. Los cuales corresponden a una población estimada a 2022 de 19573 habitantes. Al año horizonte del proyecto 2046 se prevé una población de 29583 habitantes.

El proyecto consiste en la ejecución de obras civiles como: Rotura de pavimento, excavaciones, entibados metálicos, instalación de tuberías de PVC desde 8” hasta 24”, construcción de pozos de inspección y domiciliarias bifamiliares.

El alcance especifico inicial es:

- Instalación de 28.052 mts de redes de alcantarillado sanitario distribuido así: 27.055 mts. En tubería de PVC y 997 mts en tubería de GRP.
 - 24.430 mts PVC de 200mm (8")
 - 1.175 mts PVC de 250 mm (10")
 - 367 mts PVC de 315 mm (12")
 - 921 mts PVC de 355 mm (14")
 - 90 mts PVC de 400 mm (16")
 - 72 mts PVC de 625 mm (24")
 - 997 mts GRP de 800 mm (32")

- Construcción de 502 pozos de inspección en concreto reforzado así: 24 de 1m<H<1.45m; 242 de 1.45m<H<1.80m; 146 de 1.80m<H<3 m; 90 de H>3m.

- Construcción de 80 cámaras de caída así: 75 con Tee de PVC de 200 mm (10"); 3 con Tee de PVC de 250 mm (10"); 1 con TEE de PVC de 315 mm (12"); 1 con Tee de PVC de 355 mm (14").
- Instalación de 2.499 conexiones domiciliarias bifamiliares incluyen caja de las cuales 1.502 son en zona dura y 997 en zona verde. Incluye 15.222 mts de tubería de 6".

2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

A la fecha de corte del presente informe, el alcance inicialmente establecido y descrito en el numeral anterior no ha tenido modificaciones.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1 Localización de las obras a desarrollar.

Las obras serán ejecutadas en los barrios Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro, del Municipio de Soledad.

El sector que comprende los barrios Antonio Nariño (Con área de intervención de 5.04 Ha., aproximadamente), Villa Estefany (Con área de intervención aproximada de 8.15 Ha.) y Villa Rosa (Con área de intervención de 9.11 Ha., aproximadamente), está comprendido entre las calles 48 y 53B, y entre las carreras 14 y 15, aclarando que existen vías intermedias con nomenclatura derivada de estas principales.

La intervención en el barrio La Alianza y Las Colonias II está comprendida entre la calle 46C y la Calle 55, y las carreras 14E1 y 15F, abarcando un área de 9.54 Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Villa Soledad está comprendida entre la calle 48 y la Calle 51, y las carreras 17 y 17E, abarcando un área de 6.10 Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Prados de Soledad Etapa II está comprendido entre la calle 48 y la Calle 50C, y las carreras 3E y 4B, abarcando un área de 2.94Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Altos de la Metro está comprendida entre la calle 56 y la Calle 57C, y las carreras 6A y 6B, abarcando un área de 7.26Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Los Loteros está comprendida entre la carrera 12 y la Av. Murillo abarcando un área de 3.66 Ha, aproximadamente.

El barrio Villa Santa no cuenta con nomenclatura clara, razón por la cual se hace referencia a sus coordenadas geográficas con fines a realizar la ubicación local del mismo. De esta forma se establece que la intervención estará comprendida entre las coordinadas Latitud 10°53'34.7" N a 10°53'44.7" N, y Longitud 74°48'51.2" W a 74°49'01.5" W, aproximadamente.

A continuación, se muestra una imagen del corredor a Intervenir en el presente contrato, así:

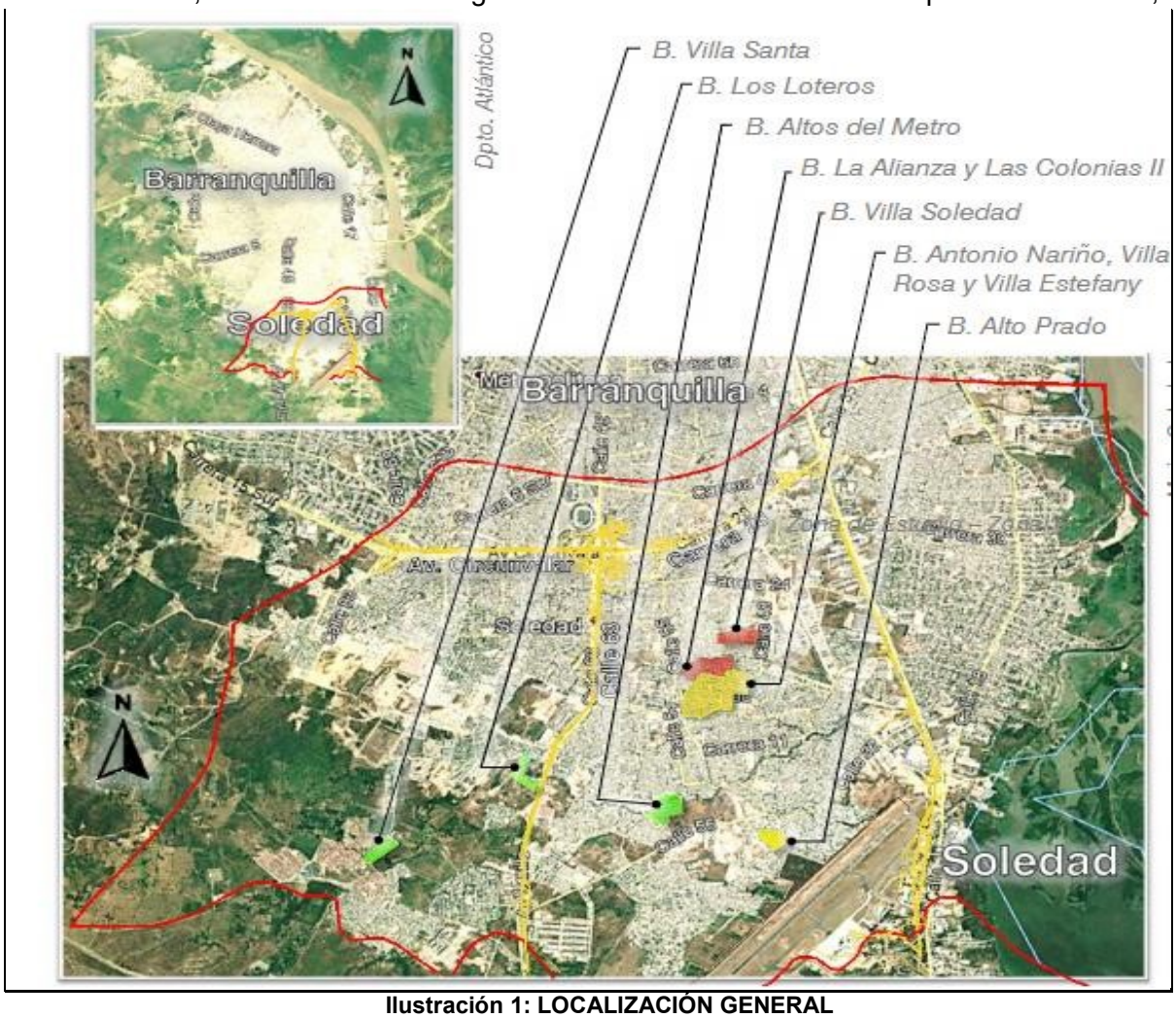


Ilustración 1: LOCALIZACIÓN GENERAL

2.2.2 Localizacion del campamento y fuentes de materiales.

A la fecha de corte del presente informe, se cuentan con las siguientes oficinas / campamentos para el proyecto:

- ✓ Contratista de obra:

 Oficina en obra: Carrera 14 N° 50-46

 Campamento: Carrera 14B N° 50-38

- ✓ Interventoría:

 Calle 30 #13-65 Autopista Aeropuerto, Soledad, Atlántico

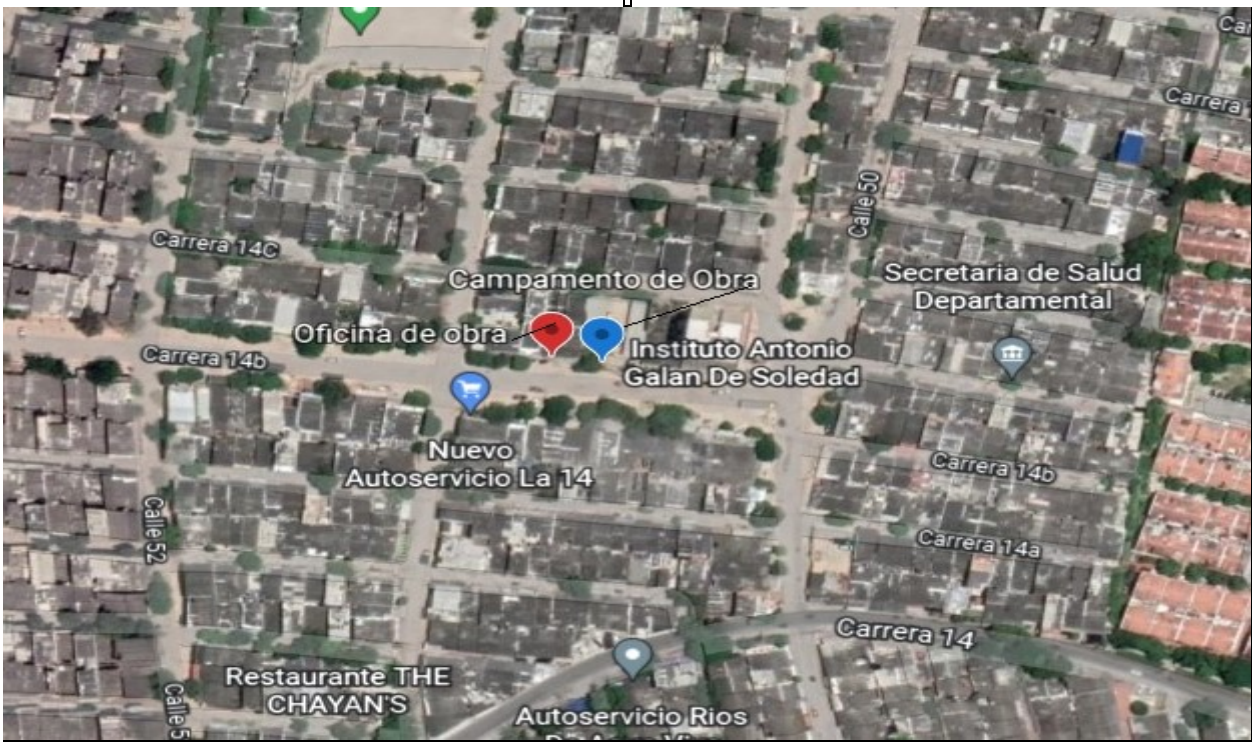


Ilustración 2: LOCALIZACIÓN DE CAMPAMENTO Y FUENTES DE MATERIALES

2.3 ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS.

Durante el replanteo que se ha venido realizando como actividad preliminar desde la firma del acta de inicio, en la mayoría de los sectores, se han encontrado un gran porcentaje de tubería existente, aunque se evidencia que es un sistema no normalizado. La mayoría de las vías se

encuentran sin pavimentar y en algunos sectores se encuentra aguas negras en las calles o descargando a los arroyos.

Ilustración 3: CONDICIONES INICIALES SITIO DE LAS OBRAS



FOTO N° 1: BARRIO ALTOS DE LA METRO



FOTO N° 2: BARRIO VILLA SANTA



FOTO N° 3: BARRIO ANTONIO NARIÑO



FOTO N° 4: BARRIO VILLA SOLEDAD



FOTO N° 5: BARRIO LAS COLONIAS II



FOTO N° 6: BARRIO PRADO SOLEDAD



FOTO N° 7: BARRIO VILLA ESTEFANY



FOTO N° 8: BARRIO VILLA ROSA



FOTO N° 9: BARRIO LAS COLONIAS



FOTO N° 10: BARRIO LOS LOTEROS

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Tabla 1: FICHA TECNICA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1. VILLA ROSA VILLA ESTEFANI Y ANTONIO NARIÑO	
DEMOLICIONES	
Demoliciones de pavimento, anden	M2
Demolición de bordillo	M
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 625 mm (24")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 160 mm (6") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
Construcción de andén de concreto f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) e = 0,10 m.	M2
Construcción de bordillo de f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) sobre losa de pavimento 0.15 x 0.20 m	M
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 8" x 8" y Tee 10" x 10"	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2. ALIANZA Y COLONIAS II	
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 400 mm (16")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8"); 315mm (12") x 315mm (12") x 315 mm (12"); 355mm (14") x 355mm (14") x 355 mm (14")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
3. ALTOS DE LA METRO	
DEMOLICIONES	
Demoliciones de pavimento, anden	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Tubería de GRP de 800 mm	M
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
Construcción de andén de concreto f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) e = 0,10 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
4. VILLA SANTA	
DEMOLICIONES	
Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
5. VILLA SOLEDAD	
DEMOLICIONES	
Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 315 mm (12")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 160 mm (6") hasta 300 mm (12") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 8" x 8" y Tee 10" x 10"	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
6. PRADO SOLEDAD	
DEMOLICIONES	
Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 355 mm (14")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 8" x 8" y Tee 10" x 10"	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
7. LOS LOTEROS	
DEMOLICIONES	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Demoliciones de pavimento	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Cruce con equipo mecánico, percusión (ramming) o rotación D = 200 mm	M
Empalme de tuberías desde 160 mm (6") hasta 300 mm (12") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un

3 CONTRATO DE OBRA.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

3.1.1 Datos del Contrato de Obra.

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

Tabla 2: . Información del contrato de obra

ENTIDAD CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO**
CONTRATO DE OBRA N°:	202202977
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CM-005-2022
DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBCO 2022
NIT:	901604716-6
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	-OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 901.355.251 - 4, con un 95% de participación. -CONSTRUCORP S.A. con NIT. 802.015.266 - 7, con un 5% de participación.
REPRESENTANTE LEGAL:	GASTON LINERO CUELLO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Carrera 14 N° 50-46 Soledad, Atlántico
TELÉFONO:	PBX: (5) 3574300
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	22 de junio de 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de agosto de 2022
VALOR INICIAL:	$19.768.083.136,00
VALOR ACTUALIZADO:	$19.768.083.136,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 30 de abril de 2023 (8 meses)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 30 de abril de 2022 (8 meses)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 de abril de 2022
VALOR ANTICIPO:	Hasta un 30% del valor Total del contrato
INTERVENTOR:	ECOVIAS S.A.S
SUPERVISOR:	MARCO ESCOLAR FONTALVO

3.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Obra.

El contratista otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

Tabla 3. Datos de las pólizas

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONALSEGUROS COLOMBIAS.A.				
AMPARO	PÓLIZA N°	CERTIFICADO ANEXO N°	FECHA DE EXPEDICIÓN	EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN	REGISTRO DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	58969		23/09/2022	Orden de inicio (31/08/2022)	En espera de aprobación en el Secop II
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL	17561		23/09/2022	Orden de inicio (31/08/2022)	En espera de aprobación en el Secop II

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados:

Tabla 4: Pólizas actualizadas a la fecha

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento del contrato	Hasta la liquidación del contrato	20%	31/08/2022	31/08/2023	$ 3.953.616.628,00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	100%	31/08/2022	01/05/2023	$ 5.930.424.941,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	31/08/2022	01/05/2026	$ 1.976.808.314,00
d). Estabilidad y calidad de las obras.	Por una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo final de las obras	20%	28/02/2023	28/02/2028	$ 3.953.616.628,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	31/08/2022	30/04/2023	$ 988.404.157,00

3.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de obra. Durante este periodo la entidad contratante concedió un mes de prórroga para el contrato de obra, es decir hasta el 30 de mayo de 2023.

Tabla 5: Otrosíes y Adicionales Contrato de obra

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 30/abril/2023 (8 meses)	**Valor Inicial** $19.768.083.136,00	
		Plazo final: Hasta 30/abril/2023 (8 meses)	**Valor final** $19.768.083.136,00	
PRORROGA N° 1		Un (1) mes	**N.A**	Teniendo en cuenta que el contrato de obra requiere de mayores y menores cantidades de obra y la incorporación al contrato de ítems inicialmente no previstos, por lo cual es necesario realizar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que el plazo adicional de un (1) mes es mientras se obtiene la respuesta a la solicitud de reformulación

3.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra.

Durante este periodo en estudio, no se presentaron suspensiones y/o reinicios al contrato de obra:

Tabla 6: Suspensiones y reinicios Contrato de obra

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					
NO APLICA A LA FECHA							

3.2.3 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a las cantidades de obra del presupuesto contractual del contrato de obra, durante el periodo en estudio no se presentaron modificaciones a las cantidades de obra:

Tabla 7: Actas de modificaciones de cantidades de obra

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
NO APLICA A LA FECHA					

3.2.4 Items o precios no previstos.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a la incorporación de ítems o precios no previstos inicialmente en la propuesta económica precontractual del contrato de obra:

Tabla 8: Ítems no previstos

ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS N°						FECHA:	
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN N°.
NO APLICA A LA FECHA							

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra tiene pendiente por terminar de enviar la información relacionada con el Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra, faltan gestores sociales, topógrafos e inspectores de obra.

3.3.1 Etapa de Construcción.

En la siguiente tabla se registrarán las actividades de obra de construcción en cada una de los sectores que se interviene. En este periodo se realiza instalación de tuberías de Ø 8" y Ø 10" en el sector 1, en los barrios Villa Rosa y Villa Estefany. Adicionalmente, en el barrio La Alianza (Sector 2) se continúa con instalación de tuberías de Ø 8", en barrio Villa santa se reanudaron las actividades con la instalación de la tubería de Ø 8". En el barrio Villa Soledad se están realizando apiques para localizar redes existentes. En la siguiente tabla se relacionan las actividades y cantidades realizadas en cada uno de los sectores intervenidos en el periodo en estudio:

Tabla 9. Actividades de Construcción

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA EN ABRIL
1	**OBRAS GENERALES**		
1,1	DEMOLICIONES		
1.1.01	Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual (0,15 m< e <0,25 m)	M2	19,88
1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES		
1.2.02	Excavación a máquina en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	455,19
1,3	REPARACIONES TEMPORALES		
1.3.01	Reparación Temporal de Acometida de Alcantarillado	Un	14,00
1.3.02	Reparación Temporal de Acometida de Acueducto	Un	10,00
2	**INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO**		
2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de húmeda		
2.2.01	Tubería de PVC de 200 mm (8") (incluye manijas)	M	471,44
2.2.02	Tubería de PVC de 250 mm (10")	M	84,55
2,3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo		
2.3.01	Tipo 2. 1< L <=3 m	un	76,00
2.3.02	Tipo 3. 3< L <=5 m	un	5,00
2.3.03	Tipo 4. 5< L <=6 m	un	2,00
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN		
3	**CIMENTACIÓN DE TUBERÍA**		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA EN ABRIL
3,01	Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3	31,54
3.02	Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3	108,25
4	**RELLENOS**		
4,01	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	M3	181,88
4,02	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del proctor modificado	M3	23,78
4,03	Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM	2953,06
7	**CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS**		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	**SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS**		
2.6.02	Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	469,29
2.6.03	Tubería de PVC de 250 mm (10")	ML	84,55
2	**SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS**		
2.7.3	Tee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 200 x 200 x 160 mm	UND	125,00
2.7.4	Tee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 250 x 250 x 160 mm	UND	3,00
2.7.5	Yee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 200 x 200 x 160 mm	UND	2,00
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS ALIANZA Y COLONIAS II DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
OBRA CIVIL - REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD EJECUTADA EN ABRIL**
1	**OBRAS GENERALES**		
1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES		
1.2.01	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	119,31
1.2.02	Excavación a máquina en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	18,62
1.2.03	Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2	55,45
1,3	REPARACIONES TEMPORALES		6,00
1.3.01	Reparación Temporal de Acometida de Alcantarillado	Un	3,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA EN ABRIL
1.3.02	Reparación Temporal de Acometida de Acueducto	Un	3,00
2	**INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO**		
2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de húmeda		
2.2.01	Tubería de PVC de 200 mm (8") (incluye manijas)	M	86,99
2.2.05	Tubería de PVC de 400 mm (16")	M	6,00
2,3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo		1,00
2.3.03	Tipo 4. 5< L <=6 m	un	1,00
3	**CIMENTACIÓN DE TUBERÍA**		
3,01	Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3	4,19
3.02	Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3	32,64
4	**RELLENOS**		
4,01	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	M3	37,17
4,02	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del proctor modificado	M3	59,15
4,03	Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM	2544,69
	Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3	101,79
7	**CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS**		
1	**SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS**		
2.6.01	Tubería de PVC de 160 mm (6")	ML	42,22
2.6.02	Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	86,99
2.6.06	Tubería de PVC de 400 mm (16")	ML	6,00
2	**SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS**		
2.7.3	Tee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 200 x 200 x 160 mm	UND	20,00

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO VILLA SANTA DEL MUNICIPIO DE **SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

OBRA CIVIL - REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MES ABRIL
1	**OBRAS GENERALES**		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA EN ABRIL
1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES		
1.2.02	Excavación a máquina en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	67,05
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO		
2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humeda		53,00
2.2.01	Tubería de PVC de 200 mm (8") (incluye manijas)	M	53,00
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA		
3,01	Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3	5,83
4	RELLENOS		
4,01	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	M3	32,15
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS		53,00
2.6.02	Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	53,00

3.3.2 Valores ejecutados.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los valores contractuales actualizados, valores ejecutados en el período, valores acumulados y los saldos correspondientes a cada sector:

Tabla 10. Valores ejecutados

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
	BARRIOS VILLA ROSA, VILLA ESTEFANI Y ANTONIO NARIÑO	SECTOR 1			
1.1	DEMOLICIONES	$ 1.908.033	$ 506.940,00	$ 942.780,00	$ 965.253,00
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 1.128.427.525	$ 5.234.691,73	$ 60.520.380,71	$ 1.067.907.144,29
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 56.832.000	$ 2.520.000,00	$ 2.670.000,00	$ 54.162.000,00
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 52.685.100	$ 3.066.400,00	$ 13.560.140,00	$ 39.124.960,00
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 73.715.000	$ 500.000,00	$ 8.305.000,00	$ 63.850.000,00
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 20.720.000	$ -	$ -	$ 20.720.000,00
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 3.052.000	$ -	$ 230.000,00	$ 2.822.000,00
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 234.318.600	$ 9.679.867,30	$ 43.044.942,64	$ 191.273.657,36
4	RELLENOS	$ 438.885.041	$ 11.815.412,89	$ 196.499.689,07	$ 242.385.388,43
5	CONFORMACION DE BASE	$ 15.048.333	$ -	$ -	$ 15.048.333,00
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 8.034.290	$ -	$ 54.720,00	$ 7.979.570,00
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 1.119.130.000	$ -	$ -	$ 1.119.130.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3.152.755.922**	**$ 33.323.311,92**	**$ 325.827.652,42**	**$ 2.825.368.306,08**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 4.319.275.613**	**$ 45.652.937,33**	**$ 446.383.883,81**	**$ 3.870.754.579,34**
COD	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 806.335.000	$ 34.405.570,00	$ 392.756.983,00	$ 413.578.017,00
COD	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 279.658.000	$ 23.130.000,00	$ 88.911.000,00	$ 190.747.000,00
	COSTO DIRECTO SUMINISTRO	**$ 1.085.993.000**	**$ 57.535.570,00**	**$ 481.667.983,00**	**$ 604.325.017,00**
	TOTAL COSTO SUMINISTRO	**$ 1.357.491.250**	**$ 71.919.462,50**	**$ 602.084.978,75**	**$ 755.406.271,25**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 5.676.766.863	$ 117.572.399,83	$ 1.048.468.862,56	$ 4.626.160.850,59
	BARRIO ALIANZA Y COLONIAS II	**SECTOR 2**			
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 725.765.500	$ 5.415.044,65	$ 5.415.044,65	$ 720.350.455,35
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 31.062.000	$ 576.000,00	$ 576.000,00	$ 30.486.000,00
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				$ 73.524.455,00
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 29.338.900	$ 526.445,00	$ 526.445,00	$ 28.812.455,00
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluída Yee, codo o accesorios de derivación	$ 35.283.000	$ 1.063.000,00	$ 803.000,00	$ 34.480.000,00
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 9.940.000	$ 0,00	$ -	$ 9.940.000,00
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000	$ 0,00	$ -	$ 292.000,00
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 113.541.200	$ 2.253.440,02	$ 2.253.440,02	$ 111.287.759,98
4	RELLENOS	$ 236.571.861	$ 12.299.207,70	$ 12.299.207,70	$ 224.272.653,30
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 649.650.000	$ 0,00	$ -	$ 649.650.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.831.444.461**	**$ 22.133.137,37**	**$ 21.873.137,37**	**$ 1.809.571.323,63**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 2.509.078.912**	**$ 30.322.398,00**	**$ 29.966.198,00**	**$ 2.479.112.713,00**
ITEM	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 531.566.000	$ 8.120.440,00	$ 8.120.440,00	$ 523.445.560,00
ITEM	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 133.647.000	$ 3.540.000,00	$ 3.540.000,00	$ 130.107.000,00
	COSTO DIRECTO	**$ 665.213.000**	**$ 11.660.440,00**	**$ 11.660.440,00**	**$ 653.552.560,00**
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 831.516.250**	**$ 14.575.550,00**	**$ 14.575.550,00**	**$ 816.940.700,00**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 3.340.595.162	$ 44.897.948,00	$ 44.897.948,00	$ 3.296.053.413,00
	BARRIO ALTOS DE LA METRO	**SECTOR 3**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 13.370.850			$ 13.370.850
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 880.020.435			$ 880.020.435
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 21.162.000			$ 21.162.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 21.659.000			$ 21.659.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 6.720.000			$ 6.720.000
	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP)	$ 164.305.600			$ 164.305.600
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000			$ 292.000
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 150.020.600			$ 150.020.600
4	RELLENOS	$ 324.081.962			$ 324.081.962
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 10.784.025			$ 10.784.025
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 58.557.900			$ 58.557.900
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 578.740.000			$ 578.740.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 2.253.684.372			$ 2.253.684.372
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	$ 3.087.547.590			$ 3.087.547.590
ITEM	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 916.647.000			$ 916.647.000
ITEM	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 91.294.000			$ 91.294.000
	COSTO DIRECTO	$ 1.007.941.000			$ 1.007.941.000
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 4.347.473.840			$ 4.347.473.840
	BARRIO VILLA SANTA	**SECTOR 4**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 2.236.095,00	$ -	$ -	$ 2.236.095,00
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 560.391.620	$ 771.070,04	$ 9.739.182,84	$ 550.652.317,16
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 12.114.000	$ -	$ -	$ 12.114.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				$ 26.776.205,00
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 11.170.500	$ 291.500,00	$ 1.956.295,00	$ 9.214.205,00
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 13.732.000,00	$ -	$ 312.000,00	$ 13.420.000,00
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 3.850.000	$ -	$ -	$ 3.850.000,00
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000	$ -	$ -	$ 292.000,00
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 52.593.000	$ 728.750,00	$ 2.588.750,00	$ 50.004.250,00
4	RELLENOS	$ 249.073.231	$ 643.003,47	$ 8.447.506,08	$ 240.625.640,92
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 2.696.468	$ -	$ -	$ 2.696.468
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 9.382.830	$ -	$ -	$ 9.382.830,00
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 346.770.000	$ -	$ 9.739.182,84	$ 346.770.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.264.301.744**	**$ 2.434.323,51**	**$ 23.043.733,92**	**$ 1.241.257.088,08**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 1.732.093.389**	**$ 3.335.023,21**	**$ 31.569.915,00**	**$ 1.700.522.211,00**
ITEM	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 163.636.000	$ 3.074.000,00	$ 21.335.220,00	$ 142.300.780,00
ITEM	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 52.110.000	$ -	$ 3.186.000,00	$ 48.924.000,00
	COSTO DIRECTO	**$ 215.746.000**	**$ 3.074.000,00**	**$ 24.521.220,00**	**$ 191.224.780,00**
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 269.682.500**	**$ 3.842.500,00**	**$ 30.651.525,00**	**$ 239.030.975,00**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 2.001.775.889	$ 7.177.523,00	$ 62.221.440,00	$ 1.939.553.186,00
	BARRIO VILLA SOLEDAD	**SECTOR 5**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 4.331.940	$ 35.643,00	$ 35.643,00	$ 4.307.817,00
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 438.124.900			$ 438.124.900
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 22.440.000			$ 22.440.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 15.416.100			$ 15.416.100
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluída Yee, codo o accesorios de derivación	$ 25.405.000			$ 25.405.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 7.140.000			$ 7.140.000
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 4.140.000			$ 4.140.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 90.639.000			$ 90.639.000
4	RELLENOS	$ 177.118.569			$ 177.118.569
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 5.223.810			$ 5.223.810
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES , BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 18.177.160			$ 18.177.160
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 426.830.000			$ 426.830.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.234.986.479**	**$ 35.643,00**	**$ 35.643,00**	**$ 1.234.962.356,00**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 1.691.931.476**	**$ 48.830,91**	**$ 48.830,91**	**$ 1.691.898.428,00**
ITEM	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 263.115.000			$ 263.115.000
ITEM	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 96.352.000			$ 96.352.000
	COSTO DIRECTO	**$ 359.467.000**			**$ 359.467.000**
	ADMINISTRACION	**$ 89.866.750**			**$ 89.866.750**
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 449.333.750**			**$ 449.333.750**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 2.141.265.226	$ 48.831,00	$ 48.831,00	$ 2.141.232.178,00
	BARRIO PRADO SOLEDAD	**SECTOR 6**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 133.141			$ 133.141
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 253.956.150			$ 253.956.150
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 9.240.000			$ 9.240.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 12.935.800			$ 12.935.800
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluída Yee, codo o accesorios de derivación	$ 10.393.000			$ 10.393.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 2.940.000			$ 2.940.000
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000			$ 292.000
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 53.189.800			$ 53.189.800
4	RELLENOS	$ 101.174.077			$ 101.174.077
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 160.552			$ 160.552
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 558.668			$ 558.668
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 259.120.000			$ 259.120.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 704.093.188**			**$ 704.093.188**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 964.607.668**			**$ 964.607.668**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR
ITEM	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 197.355.000			$ 197.355.000
ITEM	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 39.746.000			$ 39.746.000
	COSTO DIRECTO	$ 237.101.000			$ 237.101.000
	ADMINISTRACION	**$ 59.275.250**			**$ 59.275.250**
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 296.376.250**			**$ 296.376.250**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 1.260.983.918			$ 1.260.983.918
	BARRIO LOS LOTEROS	**SECTOR 7**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 2.971.260			$ 2.971.260
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 218.196.200			$ 218.196.200
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 3.726.000			$ 3.726.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 10.087.000			$ 10.087.000
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluída Yee, codo o accesorios de derivación	$ 4.254.000			$ 4.254.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 1.190.000			$ 1.190.000
	CRUCE CON EQUIPO MECÁNICO DE PERFORACIÓN HORIZONTAL (TOPO)	$ 60.764.120			$ 60.764.120
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 230.000			$ 230.000
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 46.625.000			$ 46.625.000
4	RELLENOS	$ 88.386.621			$ 88.386.621
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 3.582.990			$ 3.582.990
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 12.467.640			$ 12.467.640
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 152.300.000			$ 152.300.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 604.780.831**			**$ 604.780.831**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 828.549.738**			**$ 828.549.738**
ITEM	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 120.599.000			$ 120.599.000
ITEM	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 15.939.000			$ 15.939.000
	COSTO DIRECTO	**$ 136.538.000**			**$ 136.538.000**
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 170.672.500**			**$ 170.672.500**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 999.222.238			$ 999.222.238

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

El Anexo Técnico en su numeral 7, literal b, establece como maquinaria y equipo mínimo requerido lo siguiente:

- ✓ Martillo neumático para demoliciones
- ✓ Compactador tipo Saltarín o Rana. (Siete 7)
- ✓ Cortadora pavimento (Siete 7)
- ✓ Vibrador de concreto eléctrico. (Siete 7)
- ✓ Herramientas menores (carretillas, palas, picos, mona, martillo, etc.)
- ✓ Volquetas. (Siete 7)
- ✓ Carro tanque
- ✓ Retroexcavadoras (Siete 7)
- ✓ Bomba para manejo de agua y/o NAF en excavaciones. (Siete 7)
- ✓ Equipo de transporte de concreto de central de mezcla y equipo de bombeo.
- ✓ Equipo de topografía compuesto por nivel y estación total o tránsito (siete 7). Este deberá tener certificado de calibración de no más de seis (6) meses de expedido.

En las siguientes tablas se registra la maquinaria y equipos destinados a la ejecución de las obras durante el periodo en estudio:

Tabla 11. Maquinaria y equipo en obra – SECTOR 1

MAQUINARIA Y EQUIPO	MES O PERÍODO:	ABRIL 2023																												
	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MINIEXCAVADORA CAT 416	A		A	A	-					-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		-	-					
MINI EXCAVADORA CAT 416C	A		A	A	-					-	-	-	-	A	-		A	A	A	A	A	-		A	-					
MINI EXCAVADORA HYUNDAY VOO 03	-		-	-	-					-	-	A	-	A	V		-	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MINI EXCAVADORA DE VOLVO EC-35C -1	-		-	-	-					-	-	A	-	A	V		-	-	-	-	-	V		-	-					
MINI EXCAVADORA DE VOLVO EC-35C	A		V	-	-					V	V	V	V	-	V		-	A	A	A	A	A		-	-	A			V	
MINI EXCAVADORA BOBCAT 335	A		V	-	-					V	V	V	V	-	V		-	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	D	
RETROCARGADOR CAT 416 E 44	V		V	V	-					A	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		A	A	A	A	A		
RETROCARGADOR CAT 416 E 39	A		A	V	V					V	A	-	A	-	-		-	-	-	-	-	V		V	-	-	-	-	V	
RETROCARGADOR CAT 416 C	A		V	V	V					V	V	V	V	V	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETROCARGADOR CAT 416 F2 61	A		V	-	-					A	A	A	A	A	-		A	A	A	A	A	A		-	-				A	
RETROCARGADOR CAT 416 F2 60	V		V	-	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	-		-	-	A	A	A		
MINICARGADOR BOBCAT S185	D		A	-	-					-	-	-	-				-	-	-	-	-	-		A	-					
MINICARGADOR VOLVO CM80D	A		A	A	-					-	V	A	D	A	A		A	A	A	A	A	-		-	-	A	A	A		
MINICARGADOR VOLVO CM80B	A		V	V	V					V	V	A	D	A	-		A	A	A	A	A	A		A	-	A			A	
MINICARGADOR BOBCAT S570	A		A	A	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MINICARGADOR BOBCAT S530	-		-	-	-					-	-	-	-	-	-		A	A	A	A	A	-		A	-					
MINICARGADOR CAT 236 B	-		-	-	-					-	A	A	A	A	-		-	A	A	A	A	-		-	-					
VOLQUETA KENWORTH 2015	D		V	-	V					A	A	A	A	A	A		A	-	-	-	-	-		A	-				A	
VOLQUETA CHEVROLET 2013	A		A	A	A					A	A		A	A	A		-	A	A	A	A	A		A	-	A	A			
VOLQUETA INTER 2015 (1)	A		D	D	A					A	A	A	A	A	-		A	-	-	-	-	-		-	D	A	A			
VOLQUETA INTER 2015 (2)	D		D	-	V					A	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		-	D					
CAMION MITSUBISHI	A		D	A	-					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTO VOLQUETA NATSUKI -1	-		-	-	-					-	-	-	-	-	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTO VOLQUETA NATSUKI -2	-		-	-	-					-	-	-	-	-	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: A= Activo D= Disponible V= Varado

Tabla 12a. Maquinaria y equipo en obra – SECTOR 2

MAQUINARIA Y EQUIPO	MES O PERÍODO:	ABRIL 2023																												
	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RETROCARGADOR CAT 416 E 44	-		-	-	-					-	A	A	A	-	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
RETROCARGADOR CAT 416 F2 61	-		-	-	-					-	-	-	-	A	A		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
RETROCARGADOR CAT 416 F2 60	-		-	-	-					-	-	-	-	-	-		A	A	A	A	D	D		D	D	D	D	D	D	
MINICARGADOR BOBCAT 773	-		-	-	-					-	-	-	-	-	-		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: A= Activo D= Disponible V= Varado

Se observa que, durante el mes de abril de 2023, en el Sector 1 mucha de la maquinaria estuvo varada durante largos períodos de tiempo, ocasionando un mayor retraso en el desarrollo de las actividades en obra.

El control de la maquinaria y el equipo, en el cual el Interventor lleva el registro detallado de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones, se adjuntan al presente informe en el ANEXO B – MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA.

3.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.

3.5.1 Control del Personal de obra.

En las siguientes tablas se registran los datos del Personal Calificado mínimo requerido y el personal dispuesto para el desarrollo del contrato de obra:

Tabla 13: Personal Calificado contratista de obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
1	Simon Malkun Zarur	8.530.586	CRA 55 # 82-130	Director de Obra
2	Jose Luis Duran Martinez	72.252.761	CALLE 117 # 42B-190 BARRANQUILLA	Residente de obra
3	Angelica Bolaño Echeverria	1.143.428.179	CR 21C # 28B-19 BARRANQUILLA	Residente de obra
4	Aldermar Polo Vides	1.140.820.025	CALLE 74 B # 23C-27 LOS ROBLES	Residente de obra
5	Lily Bell Diaz Solano	1.042.427.453	CALLE 14 # 21-14 SOLEDAD	Profesional Social
6	Hector Fabio Hidaldo Camacho	91.144.446	CARRERA 20 # 78C-43 LOS ROBLES	Inspector de Obra
7	Edilberto Peña Ahumada	8.637.444	CALLE 7 # 62-95 VILLA OLIMPICA	Inspector de Obra
8	Jucellys Camargo Charris	1.042.440.345	Cra 26B # 17-27 SOLEDAD	Inspector SST
9	Cristian Camilo Rodriguez Caguana	1.140.879.536	CRA 72 # 94-63	Ingeniero Administrativo
10	Javier De Jesus Coronado Polo	8.637.899	CARRERA 23 # 109	Topógrafo
11	Jorge Alberto Carrillo Ramirez	1.002.233.155	CALLE 11B # 6 SUR 27	Topógrafo
12	Marvic Jose Carrillo Guevara	18.935.229	CALLE 4 # 13-30	Topógrafo
13	Yeniser Solano Carrillo	22.609.714	CRA 31 # 26-71 S/LARGA	Profesional Social
14	Carlos Leonardo Dussan Garcia	7.693.002	Calle 93 # 71 -117	Ingeniero Ambiental
15	Yenkyns Castro	72.181.376	CRA 26C # 142A - 03	Profesional Sisoma
16	Luis Alejandro Pimienta Rueda	72.490.196		Auxiliar de Laboratorio
17	Javier Enrique Garcia Avila	80.219.021	Carrera 1C # 91C - 102	Operador Retrocargador
18	Alvaro Luis Jimeno Fontalvo	72.179.356	Calle 96 # 5 Sur -34	Inspector de Obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
19	Jesus Alberto Rua Ruiz	1.044.428.963	Calle 10D # 10 - 120 Puerto Colombia	Operador Retrocargador
20	Ronaldo Enrique Castellar Carmona	1.081.828.793		Topógrafo
21	Paulino Jesus Vazquez Rodriguez	12.667.392		Operador Minicargador
22	Jose Antonio Herrera Galvis	72.050.115		Operador Retrocargador
23	Elvira Mercedes Finol Vanegas	40.940.734		Trabajadora Social
24	Brayan José Perez Vellojin	1.001.920.416		Operador Minicargador
25	Harry David Perez Polo	88.311.023		Conductor Volqueta
26	Dumas José De La Hoz Escorcia	72.305.539		Operador Minicargador
27	Jose Rodrigo Ramirez Cantillo	2.950.717	Calle 15 # 7A - 152 Soledad	Operador Retrocargador
28	Gustavo Antonio Torres Torres	94.280.603		Inspector de Obra
29	Esteba Jose Cervantes Ariza	1.007.162.498		Operador Retrocargador
30	Jorge Andres Arteta Morales	1.044.391.981		Conductor Volqueta
31	Felipe Santiago Soto Cantillo	72.138.447		Operador Minicargador
32	Anderson de Jesus Fontalvo Ospino	1.042.351.795		Conductor Volqueta
33	Jorge Mario Iguaran García	1.140.823.102		Asistente Administrativo
34	Alberto Enrique De La Hoz Pineda	1.043.871.469		Operador Minicargador
35	Antonio Alberto Rudas Miranda	1.193.547.856	Carrera 2Sur # 17 - 65 Malambo	Operador Retrocargador
36	Hector Manuel Suarez Gutierrez	72.184.362		Inspector de Obra
37	Anibal José Pacheco Caraballo	72.177.994		Mecanico Operativo
38	Tirso Benito Medina Ayola	19.501.034		Operario Miniretroexcavadora
39	Jorge Antonio Piña Torres	1.053.001.971		Operador Minicargador
40	Luis Enrique Montero Arguello	72.183.916		Operario Motovolqueta
41	Diego Andres Suarez Escorcia	1.128.110.552		Operador Minicargador
42	Fabio Fernandez	1.010.050.319		Topógrafo
43	Pedro Pablo Padilla Jimenez	8.565.372	Calle 25A #23-67	Topógrafo
44	Marlyn Julieth Gómez Atehortua	1.045.681.569		Residente Social Operativa

Tabla N° 13: Personal No Calificado del contratista

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
1	Willian Andres Maldonado Bravo	1.002.229.976	CALLE 15 # 9-03	Cadenero
2	Javier Andres Gutierrez Escorcia	100.223.139	CALLE 94 CON CR 9 #8-27	Cadenero
3	Jorge Luis Torres Gonzalez	8.698.190	CALLE 75 B # 24-45 LOS ROBLES	Celador
4	Osvaldo De Jesús Gómez Orozco	8.637.541	CALLE 18 # 19B-104 S/BLARGA	Almacenista
5	Divier Vesga Butista	8.789.542	DIAGONAL 73 CON LA TRNSVERSAL 1A -310	Cadenero
6	Luis Eduardo Barroso Salas	9.024.964	CRA 27B # 81C-78	Ayudante de Obra
7	Diego Benitez Hernandez	1.006.889.561	Caribe Verde Palmeras del Caribe torre 47 apto 202	Ayudante de Obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
8	Jairo Enrique Villanueva	8.723.660	Cra 15 # 3-239 Galapa	Celador
9	Donicel Cassiani Mercado	1.002.409.701	Calle 50A Cra 16C-69 Villa Soledad	Ayudante de Obra
10	Donicel Cassiani Cortes	7.912.578	Calle 50A Cra 16C-69 Villa Soledad	Oficial
11	Hector Antonio Marichal Herazo	6.117.494	Calle 50A Cra 16C-69 Villa Soledad	Oficial
12	Franklin Barros Gravier	72.046.474	Calle 99A1 Sur # 24-15 Villa San Carlos	Celador
13	Juan Carlos Otero	72.161.488	Cra 6 # 134-80 Villa Cordialidad	Celador
14	Jose Luis Paez Perez	72.226.116	Calle 51C # 3 - 02	Ayudante de Obra
15	Yan Carlos Rivera	73.377.367	Cra 14D # 50-41	Ayudante de Obra
16	Danilo De Jesús Rodriguez Cervantes	7.597.727	Calle 3 # 4-34	Ayudante de Obra
17	Teresa De Jesús Galván Castro	1.104.377.029	Calle 48 # 17C-14	Ayudante de Obra
18	Fabio Rafael Almanza Ventura	8.739.971	Carrera 9 # 63 -07	Ayudante de Obra
19	Ismael Enrique Meza Martinez	72.177.438	Transversal 61 Diagonal 109	Ayudante de Obra
20	Jaider Antonio Torres Norato	1.143.251.693	Kra 9A # 87-27	Ayudante de Obra - Altura
21	Alexander Enrique Vanegas De Ángel	72.279.324	Kra 8G # 87-30	Oficial - Altura
22	José Del Carmen Osorio Argumedo	6.888.729	Calle 98 Sur # 9 -33	Ayudante de Obra
23	Arturo Rivera Gravier	72.269.202	Calle 95 # 2 Sur - 31	Ayudante de Obra
24	Andrus De La Victoria	1.143.434.523	Diagonal 53 #1D-22	Ayudante de Obra
25	Blanca Andrea Andrade Martinez	1.007.236.680	Transversal 5E DG 76 -10	Ayudante de obra
26	Laura Maria Jimenez Rojas	1.143.260.087		Auxiliar de Tráfico
27	Nestor Enrique Contreras Castellar	9.174.342	Transversal 7C # 57 - 25 Villa Santa - Soledad	Ayudante de Obra
28	Jorge Luis Peñalver Zarate	12.636.972	Calle 97 Sur # 8- 32 Barranquilla	Ayudante de Obra
29	Gustavo Enrique Llach Charris	1.047.049.512		Ayudante de Obra
30	Juan Manuel Villareal Cassiani	8.714.402		Oficial
31	Ramiro Antonio Rivera Mendoza	18.877.340		Ayudante de Obra
32	Rafael Humberto Elias Castro	1.045.694.834		Oficial
33	Victor Adolfo Baldonado Torres	79.673.108		Oficial
34	Edgar Antonio Muñoz Vasquez	8.746.192		Ayudante de Obra
35	Jorge Eliecer Yance Criollo	104.343.195		Ayudante de Obra
36	Manuel Antonio Muñoz Palomino	1.081.906.307		Ayudante de Obra
37	Pedro Manuel Ayala Sulbaran	8.509.547		Ayudante de Obra
38	Jorge Eliecer Polo Alcazar	72.272.711		Ayudante de Obra
39	Nelson Manuel Moterroza Torres	1.001.948.127		Ayudante de Obra
40	Deiber Alberto Paez De Leon	1.143.129.624		Ayudante de Obra
41	Carlos Enrique Arrieta Cadena	72.256.229		Ayudante de Obra
42	Aristides Martinez Guzman	1.045.710.733		Ayudante de Obra
43	Eduard Enrique Martinez Palencia	9.195.001		Ayudante de Obra
44	Jose Gregorio Martinez Colon	1.129.497.385		Ayudante de Obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
45	Octavio Rafael Sarmiento Suescum	72.262.977		Ayudante de Obra
46	Frediz Jesus Parejo Alcazar	1.046.703.899	Carrera 17C # 90-22 Soledad	Ayudante de Obra
47	Hernan Robles Ojeda	1.140.854.082	Carrera 8E # 24 -44 Soledad	Ayudante de Obra
48	Juan Antonio Gutierrez Guerrero	1.129.522.257		Ayudante de Obra
49	Aramis Perez Perez	1.051.360.090		Ayudante de Obra
50	Harold Antonio Correa Jimenez	1.045.234.528	Carrera 18 # 23-56 Soledad	Ayudante de Obra
51	Yoscar Orlando Navarro Fontalvo	1.143.144.037		Oficial
52	Hector Luis Angulo Ariza	1.002.071.585		Ayudante de Obra
53	Oveth Enrique Gonzalez Latandred	72.566.134		Oficial
54	Wilmer José Avila Baranoa	1.235.245.906	Calle 18 # 31 - 23 Soledad	Ayudante de Obra
55	José David Carranza Calvo	1.004.271.232		Ayudante de Obra
56	Jair Enrique Rivaldo Zuñiga	15.173.655	Calle 64D # 9L - 32 El Bosque - Barranquilla	Ayudante de Obra
57	Fabio Hidalgo Cardoza	1.128.327.174	Calle 67B # 18-50 Camelot - Soledad	Ayudante de Obra
58	Rafael Segundo Montenegro Pacheco	1.007.219.183	Carrera 7A # 65- 71 Camelot - Soledad	Ayudante de Obra
59	Estefanny Julieth Simmonds Niebles	1.143.145.912	Calle 60B # 24D - 02 Soledad	Auxiliar de Tráfico
60	Adalberto Jesús Severiche Mejia	1.048.331.488	Calle 11A # 68 - 23 La Paz - Barranquilla	Ayudante de Obra
61	Jorge Estaban Fernandez Campo	1.003.126.134		Ayudante de Obra
62	Juan Carlos Arias Agamez	1.043.131.353	Carrera 14 # 51 - 18 Villa Rosa - Soledad	Ayudante de Obra
63	Deimer Cassiani Mercado	1.235.247.251		Ayudante de Obra
64	José Fernando Jimenez Bornachera	1.045.249.650		Celador
65	Syrli Paola Ochoa Iriarte	1.007.372.774		Auxiliar de Tráfico
66	Carlos Mario Rojas Rodriguez	1.045.729.728		Ayudante de Obra
67	Hector Francisco Montes Tobias	72.132.991		Celador
68	Angie Gabriela Morron Bornachera	1.001.963.419		Cadenero
69	Ricardo José Reales Sarabia	1.043.848.584	Calle 20 # 3A-56 Barranquilla	Ayudante de Obra
70	José Martinez Ospino	73.268.489		Ayudante de Obra
71	Jhon Jairo Armesto De La Cruz	72.225.667		Ayudante de Obra
72	José Agustin Guerrero Arrieta	73.268.410		Ayudante de Obra
73	Edilberto Rodelo Cardenas	1.051.830.335		Ayudante de Obra
74	Jonathan Orozco Andrades	1.085.180.268		Ayudante de Obra
75	José Antonio Reales Moreno	1.043.842.500		Ayudante de Obra
76	Joaquin Arrieta Rodríguez	8.538.864		Ayudante de Obra
77	Rafael David Martinez Gonzalez	8.538.938		Ayudante de Obra
78	Julio Manuel Guerrero Cervantes	1.007.128.583		Ayudante de Obra
79	Alfredo Enrique Díaz Silva	8.509.649		Oficial
80	Jorge Luis Ojeda Serrano	8.676.879		Oficial

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
81	Julio Cesar Barrios Herrera	1.048.458.408	Carrera 26 # 48-34 Barranquilla	Ayudante de Obra
82	José Gregorio Hernández Hurtado	8.642.979		Ayudante de Obra
83	Pablo Emilio Palmera Martinez	8.640.398		Ayudante de Obra
84	Jorge Armando Cantillo Jimenez	72.282.721	Calle 56 #16C-05 Barranquilla	Ayudante de Obra
85	Pablo Cesar López Pallares	1.044.213.490	Calle 39 Mzn C1 #28-05 Malambo	Ayudante de Obra
86	Stiven José Rivas Cuesta	1.045.749.422	Carrera 12B #57-68 Soledad	Ayudante de Obra
87	Elias Torres Castro	8.635.039		Ayudante de Obra
88	Anuar Rafael Marañon Blanco	1.001.868.673		Ayudante de Obra
89	Ricardo José Jiménez Gamero	1.043.003.347		Ayudante de Obra
90	José Luis Bolívar Padilla	1.042.998.797		Ayudante de Obra
91	Leider de Jesús Muñoz Herrera	104.300.834		Ayudante de Obra
92	Arturo Rafael De La Hoz Rodriguez	73.271.485	Calle 87 # 9A-23 Santa Marta	Ayudante de Obra
93	Vidan Antonio Estrada Gonzalez	6.111.891	Calle 63E # 9K-91	Ayudante de Obra
94	Trino José Ortiz Batista	73.270.368		Ayudante de Obra
95	Freddy Bautista Suarez	1.140.842.296		Ayudante de Obra
96	Freddy José Cardona Diaz	1.007.964.861	Carrera 26 # 48-34 Barranquilla	Ayudante de Obra
97	Diego Andres Urania Zalabata	1.045.728.373	Calle 9A #35-15	Ayudante de obra
98	Einer David Moterrosa Reales	1.140.891.748	Calle 61 # 4E-43	Ayudante de Obra
99	Isaac De Jesús Acosta Padilla	1.129.494.310		Operador Motovolqueta
100	Regines Fiayo Fiayo	1.007.199.104		Oficial
101	Waldy José De La Hoz	1.007.893.724		Ayudante de Obra
102	David José Ferrer Cantillo	1.084.742.098		Cadenero
103	Breyner Jhomar Monterrosa Maldonado	1.048.289.749	Carrera 1D # 8A-24 Malambo	Ayudante de Obra
104	Jesus David Cervantes Palmera	1.128.128.042	Carrera 17 #53-76	Ayudante de Obra
105	Yesid De Jesús Ferrer Moterrosa	1.048.291.415	Calle 85A #14-10 Barranquilla	Ayudante de Obra
106	Juan Carlos Paez Perez	72.199.251	Calle 8 #5sur-16 Soledad	Ayudante de Obra
107	Sandra Milena Calao Martinez	1.129.410.697		Auxiliar de Tráfico

En el mes de abril del 2023, la firma Contratista presento variación en su planta de personal en relación a las actividades de la construcción de redes del Alcantarillado, cerrando el mes con un total de 151 trabajadores correspondientes al personal directo del consorcio y personal subcontratista. Cabe anotar que 107 trabajadores corresponden a mano de obra no calificada.

El personal de obra controlado y utilizado durante el presente periodo, se puede detallar en el ANEXO C – PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, del presente informe.

3.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Los registros de aportes y pagos de seguridad social y parafiscales realizados por el contratista se adjuntan en el ANEXO C – PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA del presente informe.

3.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

3.6.1 Informe financiero y presupuestal.

Para respaldar las obligaciones contraídas, el Contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12600 del 17 de abril de 2022 expedido por el Consorcio FIA por valor de $8.574.673.00, y, el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12601 del 17 de abril de 2022, expedido por el Consorcio FIA por valor de $126.652.161.00, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Auxiliar N° 202200031 del día diecinueve (19) de abril de 2022 por valor de $135.226.834.00 expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico, y, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202201144 del 8 de abril de 2022 por valor de $20.598.314.063.00 expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico; y la fuente de recursos corresponde al Sistema General de Participaciones –SGP. Sector agua potable y saneamiento básico.

Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de obra N° 202202977, en su Cláusula Novena.

Para este periodo el contratista continúa con la instalación de redes en el sector 1, en los barrios Villa Rosa y Antonio Nariño y en el sector 4, barrio Villa Santa. Se cuantifica un avance total de $ 463.478.701, que traduce un 2,345% en el porcentaje de avance acumulado de obra. No obstante, teniendo en cuenta el programa de obra, el contratista presenta un retraso de 50,88%. A la fecha de este informe el contratista no ha radicado acta de costo de obra.

3.6.2 Forma de pago del contrato.

Conforme con lo establecido en el Contrato de Obra, en su Cláusula Tercera –Forma de Pago, el valor del contrato se pagará así:

El Departamento entregará a el contratista un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y

previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. La cancelación del valor total del Contrato se hará mediante Acta Parciales y Acta de Recibo Final de obra ejecutada, previa medición y certificación por parte del Interventor y presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren el avance de los trabajos. En las actas parciales se realizará la amortización del anticipo.

Las actas parciales y el acta final de obra deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor y se pagarán dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. El departamento del atlántico, pagará al contratista, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

3.6.3 Actas de recibo parcial de obra.

Para el periodo en estudio, el contratista no ha diligenciado acta para el recibo parcial de obra. En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de recibo parcial de obras:

Tabla 14: Actas de recibo parcial de obras

ACTA DE OBRA N°	FECHA	PERÍODO	VALOR DIRECTO ($)	VALOR AIU ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
NO APLICA A LA FECHA					

3.6.4 Anticipo de Obra.

3.6.4.1 Datos generales del anticipo de obra.

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de obra otorgado:

Tabla 15: Datos generales de anticipo de obras.

	ANTICIPO CONTRATO INICIAL
Valor total anticipo	$5.930.424.941,20
Valor retenido por la entidad	$296.521.247,52
Valor ingresado al Fideicomiso	**$5.633.903.693,68**
Porcentaje	30% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	Alianza Fiduciaria S.A.S
Nombre del Fideicomiso	Consorcio OBCO 2022
Fecha desembolso anticipo	
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Como se manifestó en el numeral anterior, el Departamento entrego a el contratista un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

- El contratista debe suscribir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo en donde se manejarán los recursos que reciba a título de anticipo.
- El contratista, es a quien le corresponde celebrar el contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, en condición de fideicomitente.
- El contrato de fiducia mercantil sólo podrá celebrarse con una sociedad fiduciaria autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para prestar tales servicios.
- Todos los costos y gastos que genere la administración del anticipo a través del respectivo contrato de fiducia mercantil y que se causen a favor de la sociedad fiduciaria, deberán ser asumidos exclusivamente por el contratista, con cargo a recursos propios.

La sociedad fiduciaria, realizará los pagos con cargo al patrimonio autónomo, sólo a los proveedores – terceros- del contratista, previa autorización del interventor y/o supervisor del contrato.

- El contratista, una vez suscrito el contrato deberá presentar el Plan de Manejo del Anticipo, indicando los distintos conceptos, rubros y valores que se pagarán con cargo a dicho anticipo.
- Todos los pagos que se realicen por la sociedad fiduciaria con cargo al anticipo, deberán ser aprobados por el Interventor y/o Supervisor designado para el efecto por el Departamento. Igualmente, los pagos, deberán corresponder a los conceptos, rubros y valores que aparecen discriminados en el Plan de Manejo del Anticipo.
- El departamento mediante comunicado, notificará a la sociedad fiduciaria, sobre la persona que ejercerá las labores de supervisión o de interventoría.
- El Plan de Manejo del Anticipo, sólo podrá ser modificado por el Departamento y el contratista, previo visto bueno del Interventor.
- Una vez se agoten las sumas pagadas a título de anticipo, la sociedad fiduciaria, deberá certificar al departamento lo siguiente: (i) Los beneficiarios de los pagos; (ii) Las sumas pagadas y (iii) Que todos los pagos fueron autorizados por el Supervisor o Interventor.

El 6 de septiembre de 2022 se firmó el contrato de Fiducia Mercantil – Fidecomiso OBCO 2022.

La interventoría, con comunicado 190-0-033 del 17 de enero de 2023 aprobó Plan de Inversión de Anticipo presentado por el contratista el 10 de enero de 2023.

En comunicados 190-0-034 y 190-1-166 la interventoría le manifestó al contratista que con el fin de efectuar el control integral del anticipo basado en la Cláusula Tercera-Forma de pago – Parágrafo. - Anticipo y Pago Anticipado del contrato de la referencia, deben enviar los siguientes documentos:

1. Informe fiduciario mensual con su respectivos Extractos bancarios, conforme con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil.
2. Legalizaciones (en los casos que aplique) y que estén pendientes de las órdenes de pago: por ejemplo, entrega de facturas de venta que legalizan facturas proformas, prefacturas o similares.
3. Constancia de la devolución de los rendimientos financieros.

Los documentos correspondientes al anticipo de obra se adjuntan al presente en el ANEXO D-ANTICIPO DE OBRA.

3.6.4.2 Órdenes de pago o de giro.

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas hasta este periodo:

Tabla 16: Órdenes de pago anticipo de obra

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
1	23/01/2023	MEXICHEN COLOMBIA S.A	$ 1.800.000.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	GLC-02977-012
2	23/01/2023	CONSTRUCORP S.A	$ 1.430.000.000	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS - CUENTA DE COBRO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ENTIBADO METALICO CONTINUO	GLC-02977-013
3	10/02/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 142.483.050	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL - Rembolso de costo de nómina y seguridad social de Simón Malkun	GLC-02977-018
4	10/02/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 360.000.000	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	GLC-02977-019
5	15/02/2023	TUL S.A.S	$ 16.995.296	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Acero para pozos de inspección y registros – Anticipo proveedor – Pendiente Factura Orden de compra N° 0165	WG-02977-001
6	15/02/2023	CONCREMOVIL	$ 26.839.440	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Concreto 4.000psi a 28 días. Factura Proforma N° 1334 – Orden de Compra N° 0162.	WG-02977-001
7	15/02/2023	CENTRAL DE HIERRO LTDA	$ 1.845.127	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Suministro de acero recto y figurado de 60.000 psi – Cuenta de cobro N° C.H-009-926 – Orden de compra N° 01444	WG-02977-001

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
8	6/03/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$ 29.827.082	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7001109500, 7001109508 Y 7001109501	WG-02977-002
9	6/03/2023	G Y J FERRETERIAS S A	$ 51.408.713	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PRE-FACTURAS N°: 84276, 84338 Y 84279	WG-02977-002
10	6/03/2023	CALYPSO BARRANQUILLA S.A.S	$ 6.264.340	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7, 8 Y 9	WG-02977-002
11	6/03/2023	PLASTICOS FAYCO SOCIEDAD ANONIMA	$ 1.642.200	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – FACTURAS N°: 2 II, 4 IV Y 5 V	WG-02977-002
12	6/03/2023	CONCREMOVIL S.A.S	$ 40.750.360	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTRURAS N°: 341, 1342 Y 1343	WG-02977-002
13	6/03/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S	$ 16.133.920	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: PREFACTURAS N°: 12, 10 Y 11	WG-02977-002
14	6/03/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 17.601.500	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: PREFACTURA N°: 59	WG-02977-002
15	6/03/2023	INDUSTRIA DE MADERAS ISAAC S.A.S.	$ 7.354.032	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7161, 7162 Y 7160	WG-02977-002
16	6/03/2023	CONCRETOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	$ 134.105.093	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURA N°: 2023-21, 2023-19 Y 2023-20	WG-02977-002
17	6/03/2023	EQUIPMASTER STORE S.A.S.	$ 83.799.674	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – PREFACTURA N°: SECTOR 2 Y SECTOR 5	WG-02977-002

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
18	21/03/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 92.635.805	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL - FACTURA ELECTRINICA N° OBC 205	GLC-02977-022
19	24/03/2023	PINTURAS ALGRECO S.A	$ 12.664.683	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma, ORDEN 12 II , ORDEN 12 IV, ORDEN 182	WG-02977-003
20	24/03/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 25.148.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma, Cuenta de Cobro N° 76	WG-02977-003
21	24/03/2023	IMPRESOS & DISEÑOS SERVIASESORIAS S.A.S	$ 17.726.900	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura, ID-001, ID-002, ID-003	WG-02977-003
22	24/03/2023	FABRICA METROPOLITANA DE BLOQUES	$ 195.858.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma N° J249	WG-02977-003
23	24/03/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S.	$ 2.213.500	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma N° 18	WG-02977-003
24	24/03/2023	GEOTECNIA Y PROYECTOS VIALES S.A.S	$ 2.569.414	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura E-607, E-652, NOTA A CREDITO 42, E-651	WG-02977-003
25	24/03/2023	BRANDO STIVEN MELENDEZ GOMEZ	$ 605.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura N° 30049	WG-02977-003
26	24/03/2023	NATSUKI MOTORS SAS	$ 35.635.294	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Factura Proforma, OC 200, OC 201	WG-02977-003
27	24/03/2023	ROA COTES & ASOCIADOS SAS	$ 10.700.000	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Factura N° ROAC41	WG-02977-003
28	24/03/2023	MARVIC JOSE CARRILLO GUEVARA	$ 1.923.449	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Cuenta de Cobro N° 1 y N° 2	WG-02977-003

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
29	24/03/2023	SANDRA MARCELA NAVARRO ROMERO	$ 5.841.102	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Cuenta de Cobro N° 8	WG-02977-003
30	24/03/2023	CONSTRUMUÑOZ PALOMINO L.E. S.A.S.	$ 5.494.661	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Cuenta de Cobro N° 4	WG-02977-003
31	24/03/2023	CONSTRUCORP S.A	$ 115.000.000	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Factura N° CSA-688	WG-02977-003
32	11/04/2023	CONSTRUMUÑOZ PALOMINO L.E. S.A.S.	$ 5.054.908	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 5	WG-02977-005
33	11/04/2023	SANDRA MARCELA NAVARRO ROMERO	$ 9.477.054	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 9	WG-02977-005
34	11/04/2023	STEFANY MARTINEZ GUZMAN	$ 8.839.916	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 5	WG-02977-005
35	11/04/2023	ERICK LEONARDO ACOSTA MIRANDA	$ 13.565.382	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Facturas: N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12	WG-02977-005
36	11/04/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 104.727.377	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura Electrónica OBCO 206	WG-02977-005
37	11/04/2023	NATSUKI MOTORS SAS	$ 53.159.244	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Orden de compra: OC 211, OC 212 y OC 213	WG-02977-005
TOTAL DESEMBOLSOS			$ 4.885.889.516			

La interventoría realizará el seguimiento a los desembolsos del anticipo solicitados por el contratista firmando las órdenes de pago que estén acordes con el plan de inversión actualizado y aprobado, y con el lleno de los requisitos de los soportes correspondientes.

Mediante los informes mensuales de interventoría se adjuntarán los Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra, anexando el extracto bancario e informe fiduciario correspondiente; en este formato se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

3.6.4.3 Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.

Con comunicado GLC-02977-026, del 15 de abril de 2023 el contratista presento modificación del plan inicial de manejo de anticipo, actualizado con fecha del 10 de abril de 2023, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría con comunicado 190-1-290 del 15 de abril de 2023. En la tabla siguiente se muestra el plan de inversión del anticipo de obra actualizado:

Tabla 17: Plan de inversión del anticipo Modificación N°2.

DESCRIPCIÓN			ACARGO DEL P.A FIA	A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	VALOR TOTAL
VALOR ANTICIPO CONTRACTUAL			$ 40.568.050,20	$ 5.889.856.891,00	$ 5.930.424.941,20
DESCUENTO POR LEY 418/97			$ 2.028.402,52	$ 294.492.845,00	$ 296.521.247,52
VALOR ANTICIPO RECIBIDO GIRADO A LA FIDUCIA			$ 38.539.647,68	$ 6.184.349.736,00	$ 5.633.903.693,68
cod	DESCRIPCIÓN	MONTO AGOTADO A LA FECHA (31-03-2023)	abr-23	ACUMULADO TOTAL	%
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 2.407.552.600,00	$ 40.000.000,00	$ 2.447.552.600,00	43,44%
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS	$ 1.430.000.000,00		$ 1.430.000.000,00	25,38%
3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	$ 619.078.067,00	$ 300.000.000,00	$ 919.078.067,00	16,31%
4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	$ 234.434.968,00	$ 602.838.058,68	$ 837.273.026,68	14,86%
	TOTAL	$ 4.691.065.635,00	$ 942.838.058,68	$ 5.633.903.693,68	100%

En la siguiente tabla se registran los datos comparativos correspondientes a la inversión del anticipo versus la programación de la inversión:

Tabla 17A: Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN	AJUSTES N° 1 PLAN DE INVERSIÓN	AJUSTES N° 2 PLAN DE INVERSIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 3.580.424.940,80	$ 2.841.620.969,68	$ 2.447.552.600,00	$ 2.407.552.600	$ 40.000.000,00

2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS	$ 1.430.000.000,00	$ 1.430.000.000,00	$ 1.430.000.000,00	$ 1.430.000.000	$ 0,00
3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	$ 503.478.752,88	$ 1.102.483.050,00	$ 919.078.067,00	$ 760.742.704	$ 158.335.363,00
4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	$ 120.000.000,00	$ 259.799.674,00	$ 837.273.026,68	$ 287.594.212	$ 549.678.814,68
	TOTAL	**$ 5.633.903.693,68**	**$ 5.633.903.693,68**	**$ 5.633.903.693,68**	**$ 4.885.889.516,00**	**$ 748.014.177,68**

3.6.4.4 Reintegro de rendimientos financieros.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad:

Tabla 18: Rendimientos financieros anticipo de obra

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REINTEGRADO	FECHA DE REINTEGRO
NO APLICA A LA FECHA			
TOTALES			

En la Cláusula Tercera, Parágrafo - Anticipo y Pago Anticipado, enuncia que: Titularidad de los rendimientos financieros de los recursos entregados a título de anticipo. Los rendimientos financieros que generen los recursos entregados a título de anticipo harán parte del Patrimonio Autónomo en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

3.6.4.5 Amortización del anticipo.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de recibo parcial de obras:

Tabla 19. Amortización anticipo contrato de obra

ACTA N°	FECHA	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
NO APLICA A LA FECHA				
TOTAL				

En la Cláusula Tercera, Parágrafo - Anticipo y Pago Anticipado, enuncia que sobre: Amortización del anticipo. El anticipo será amortizado mediante deducciones de los pagos mensuales de acuerdo con el avance de la obra, situación que deberá ser controlada por la Interventoría del contrato. Es responsabilidad del contratista realizar en su factura los desgloses respectivos para amortizar la suma entregada y del interventor velar porque los mismos se ajusten a las condiciones pactadas. El anticipo deberá amortizarse antes del acta final, lo anterior con el fin de reintegrar al DEPARTAMENTO los posibles rendimientos o excedentes si los hubiere con el fin de reinvertirlos en la obra y realizar las operaciones presupuestales correspondientes.

A la fecha el contratista no ha hecho amortización del anticipo debido a que no ha presentado Acta de Cobro de obra.

3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el ANEXO E – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. En este formato el Interventor lleva el registro diario del estado general del tiempo; se indica en cada casilla el número de horas por día, señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Se diligencia en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne a la entidad contratante frente a cualquier posible reclamación del Contratista.

Para este periodo de **abril de 2023** solo se presentó evento de lluvia el domingo 30 de abril.

3.8 FUENTE DE MATERIALES.

Con oficio OFI SM- 38, radicado en interventoría el 5 de octubre de 2022, el contratista remitió la información correspondiente a la licencia ambiental de la cantera Los Manguitos, la cual se revisó, no se tienen observaciones, y se apruebo el documento remitido bajo Resolución No 851 del 31 de octubre del 2019.

3.9 SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO.

- Con comunicado 190-1-272, del 10 de abril de 2023, la interventoría respondió oficio del contratista OFI SM-181 del 31 de marzo de 2023 relacionado con la entrega de resultados de laboratorio de la siguiente manera:

Con respecto a los ensayos de resistencia se tienen las siguientes observaciones:

- En el resultado de ensayo entregado el día 23 de enero de 2023, no se coloca la ubicación de andén vaciado.
- El concreto hecho en obra vaciado el día 26 de enero de 2023 para el elemento "Losa Fondo MH 89", no cumplió su resistencia a 28 Días, de acuerdo a los ensayos realizados por la Interventoría. (Anexo 01- Resultado de Resistencia). Favor Programar la falla de testigos con representantes de interventoría y contratista.
- El concreto hecho en obra vaciado el día 31 de enero de 2023 para el elemento "Andén en Concreto Cr 14b # 50-19, Cr 14b # 50-25, Cr 14b # 50-31, Cr 14b # 50-37, Cr 14b # 50-49, Cr 14b # 50-43", no cumplió su resistencia a 28 Días (Anexo 02- Resultado de Resistencia). Favor Programar la falla de testigos con representantes de Interventoría y contratista.

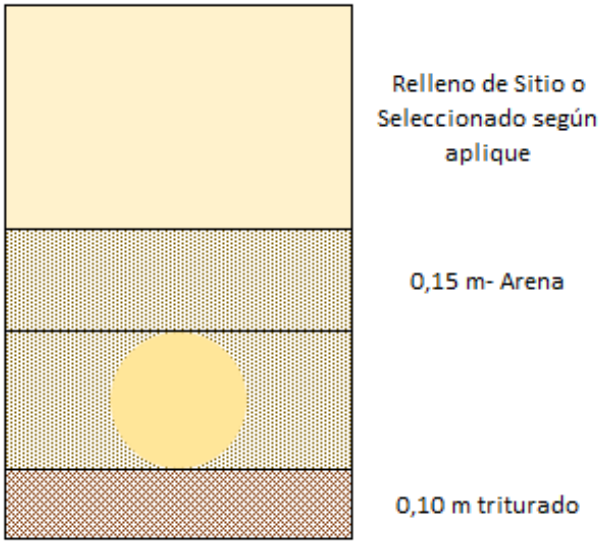
- Con respecto a los ensayos de Densidades de los tramos se tienen las siguientes observaciones:

En el tramo MH 125 – MH 126 el formato relacionado no corresponde con la actividad hecha en campo (Se realizó con densímetro, no con cono).

- En el tramo MH 113 – MH 114 el formato relacionado no tiene fecha y no corresponde con el hecho en campo.
- En el tramo MH 144 – MH 145 la fecha del formato no corresponde con la fecha de ejecución de la densidad.
- En el tramo MH 142 – MH 141 el formato relacionado no corresponde con la actividad hecha en campo.

- Mediante el comunicado 190-1-270, del 4 de abril de 2023, se estableció la cimentación a utilizar en este proyecto, tomando como base las especificaciones técnicas de triple A y ajustándolas de acuerdo a las condiciones reales de campo.

Las especificaciones triples A 2013, en su numeral 3.4.8 establece cimentaciones y rellenos para tuberías PVC en dos tipos, arena y triturado de forma independiente. Con base a esto y teniendo en cuenta que la tubería existente interfiere en la mayoría de las ocasiones con la nueva a instalar, lo que cause que se sature el material, esta interventoría estableció lo plasmado en el siguiente esquema para cimentación y relleno:



Se le recalco al contratista que en los casos en que las tuberías existentes no interfieran con las nuevas, es decir que la instalación se realice en seco, la cimentación será en arena de acuerdo a la especificación Triple A 2013. Adicionalmente, se recuerda al contratista de obra que si el material de sitio cumple con las especificaciones es preferible utilizarlo antes del seleccionado.

- Con comunicado 190-1-288 del 15 de abril de 2023, se le comunico al contratista que, de acuerdo a los ensayos de resistencia a compresión realizada por la interventoría a los cilindros de concreto, se verificó que algunos elementos no están cumpliendo su resistencia a 28 Días. A continuación, en la siguiente enunciamos cada uno de ellos:

CONCRETERA	UBICACIÓN	ELEMENTO
HECHO EN OBRA	MH 89	LOSA FONDO
HECHO EN OBRA	CR 14B # 50-19, CR 14B # 50-25, CR 14B # 50-31, CR 14B # 50-37, CR 14B # 50-49, CR 14B # 50-43	ANDÉN EN CONCRETO
CONCRETEC	MH 107	LOSA FONDO
CONCRETEC	MH 12	LOSA FONDO
	MH 113, 46A,151,107,30A,4CA, 151,107,30A	TAPA
	MH 108, MH 110, MH 111, MH 113	MUROS (CONO)
CONCRETEC	MH 116	MURO (CILINDROS)

CONCRETERA	UBICACIÓN	ELEMENTO
	MH 143, MH 154	TAPA
	MH 154	CAÑUELA
	MH 144	FONDO
CONCRETEC	MH 116	CONO
	CR 14/4 CL 52-53	ANDÉN

Tabla: Relación de Elementos que no cumple en Resistencia.

Se solicitó al contratista programar la falla de los testigos en conjunto con la interventoría, mientras tanto estos elementos quedan en observación y no se tendrán en cuenta para pago.

En el cuadro siguiente se relaciona la resistencia a la compresión obtenida en laboratorio:

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN OBTENIDA EN LABORATORIO

CONCRETERA	SECTOR	LOCALIZACIÓN	ELEMENTO	RESISTENCIA DE DISEÑO	FECHA	FECHA ENSAYO		RESULTADO				PROMEDIO		%		CUMPLE
					FECHA DE VACIADO	7 DÍAS	28 DÍAS	7 DIAS		28 DIAS		7 DIAS	28DIAS	7	28	
HECHO EN OBRA	1	MH 89	LOSA FONDO	4000	**26/1/23**	2/2/23	23/2/23	2879	2810	3540		2844,5	3540	71,1	88,5	NO
HECHO EN OBRA	1	CR 14B # 50-19, CR 14B # 50-25, CR 14B # 50-31, CR 14B # 50-37, CR 14B # 50-49, CR 14B # 50-43	ANDÉN EN CONCRETO	3000	**31/1/23**	7/2/23	28/2/23	2182	2363	2733	2770	2272,5	2751,5	75,75	91,71	NO
CONCRETEC	1	MH 107	LOSA FONDO	4000	**1/2/23**	8/2/23	1/3/23	2267	2333	3055	3089	2300	3072	57,5	76,8	NO
CONCRETEC	1	MH 12	LOSA FONDO	4000	**15/2/23**	22/2/23	15/3/23	2024	2590	3045	3176	2307	3110,5	57,67	77,76	NO

CONCRETERA	SECTOR	LOCALIZACIÓN	ELEMENTO	RESISTENCIA DE DISEÑO	FECHA	FECHA ENSAYO		RESULTADO				PROMEDIO		%		CUMPLE
					FECHA DE VACIADO	7 DÍAS	28 DÍAS	7 DIAS		28 DIAS		7 DIAS	28DIAS	7	28	
		MH 113, 46A,151,107,30A,4 CA, 151,107	TAPA													
		MH 108, MH 110, MH 111, MH 113	MUROS (CONO)													
CONCRETEC	1	MH 116	MURO (CILINDROS)	4000	**6/3/23**	13/3/23	3/4/23	2577	2642	3018	2943	2609,5	2980,5	65,23	74,51	NO
		MH 143, MH 154	TAPA													
		MH 154	CAÑUELA													
		MH 144	FONDO													
CONCRETEC	1	MH 116	CONO	4000	**15/3/23**	22/3/23	12/4/23	3109	3154	3255	3323	3131,5	3289	78	82,22	NO
		CR 14/4 CL 52-53	ANDÉN													

- Con comunicado 190-1-313 del 27 de abril de 2023, la interventoría solicito al contratista los resultados de ensayos a compresión de los especímenes de concreto correspondiente a los periodos de febrero, marzo y abril a la edad de 7 y 28 días.

De igual forma se solicitó la entrega de ensayos de laboratorios del material seleccionado utilizado en obra.

Los reportes de los resultados de ensayos se adjuntan al ANEXO F - ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.10 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO.

3.10.1 Programa de Obra y de Inversiones.

Con comunicado OFI SM-064, radicado en interventoría el 4 de noviembre de 2022, el contratista remitió programación de obra actualizada con el acta de inicio de obra (31 de agosto de 2022),

con las observaciones corregidas, dicha programación se remitió a la entidad contratante con el oficio 190-1-086 del 21 de noviembre.

3.10.2 Estado de Avance de Obra y de Inversiones.

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes al resumen del avance financiero de las obras ejecutadas a la fecha:

Tabla 20. Avance del contrato

Valor total del contrato:	$19.768.083.136,00	Programado / Ejecutado MES	Programado / Ejecutado ACUMULADO
Fecha de corte datos:	30 de abril de 2023		
PROGRAMADO / EJECUTADO			
Obra Programada	Porcentaje	10,242%	100,00%
	Valor	$ 2.024.742.434	$ 19.768.083.136
Obra Ejecutada	Porcentaje	1,066%	11,814%
	Valor	$ 210.821.563	$ 2.335.406.934
Atraso			88,19%

Para este periodo se tiene un programado acumulado de 100% y un ejecutado acumulado del 11,814%, presentándose un atraso del 88,19%.

A continuación, se indica la gráfica que evidencia el avance de obra versus lo programado según las vigencias:



Ilustración 5. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado.

Conforme a solicitud de la entidad contratante realizada por correo electrónico del 20 de abril de 2023, de presentar actualización a fecha de 15 de abril de 2023 del informe de presunto de incumplimiento del consorcio OBCO 2022, remitido por la interventoría el 17 de febrero de 2023, con comunicado 190-1-303, del 21 de abril de 2023 la interventoría relaciono nuevamente los compromisos contractuales que el consorcio ha venido incumpliendo desde el inicio del proyecto, los cuales, mediante reiterados comunicados escritos, la interventoría ha venido requiriendo, sin que a la fecha se dé cumplimiento a estos. Uno de los incumplimientos es el del avance de obra, el 30 de abril de 2023 se agotó el plazo contractual establecido y solo se presentó un avance del 11,8%. La entidad contratante concedió una prórroga de un mes hasta el 31 de mayo para que se termine de diligenciar la reformulación del contrato de obra relacionada con modificativa N° 1, la cual comprende mayores cantidades, nuevos item y adición al valor contractual.

3.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

3.11.1 Informe Semanal.

3.11.2 En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante este periodo:

Tabla 21. Informes Semanales.

SEMANA	INICIO	FINAL
Semana 32	3/04/2023	9/04/2023
Semana 33	10/04/2023	16/04/2023
Semana 34	17/04/2023	23/04/2023
Semana 35	24/04/2023	30/04/2023

Estos informes se le remite semanalmente a la entidad contratante, pero, también los informes semanales, se adjuntan al presente informe en el ANEXO G – INFORMES SEMANALES.

3.11.3 Actas de comité de obra o actas de reunión.

En la siguiente tabla se registran las diferentes reuniones y comités llevados a cabo durante el período:

Tabla 22. Actas de comités y reuniones:

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité de Obra N°22	11-04-2023	Lugar: En la oficina de la Interventoría - Centro Comercial Carnaval. **Temas Tratados:** 1. Temas con Triple A. 2. Avance de Obra. 3. Programación de Obra. 4. Acopio de Material de sitio. 5. Solicitud de Prórroga. 6. Nivel de pozos y registros. 7. Valla de Villa Rosa 8. Ensayos de testigos.
Comité de Obra N°23	18-04-2023	Lugar: En la oficina de la Interventoría - Centro Comercial Carnaval. **Temas Tratados:** 1. Temas con Triple A. 2. Avance de Obra. 3. Modificativa.
Comité de Obra N°24	27-04-2023	Lugar: En las oficinas de la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Basico - Gobernación del Atlántico. **Temas Tratados:** 1. Prórroga del Contrato de obra. 2. Problemática en el Barrio Los Loteros y barrio Villa Mónaco 3. Entrega de Planillas de seguridad Social 4.Elementos de Concreto que no cumplen Resistencia. 5.Adecuaciones de las vías intervenidas. 6.Solicitud de entrega de actas de entorno. 7. Observaciones en Pozo de Inspección. 8. Reparación de MH 144 9. Entrega de informes de Gerencia.

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité AMBIENTAL Y SST N° 16	15-04-2023	Lugar: oficina de interventoría – C.C. Carnaval. **Temas Tratados:** AMBIENTAL Retiro de material RDC, 2. Cerramiento, 3. Inventario Forestal: 1. Se le solicita al contratista realizar el retiro de material RCD acopiado, principalmente en la CR 14B teniendo en cuenta las quejas de la comunidad, ya que presentan enfermedades y ubicarlo en otro punto. 2. Cerramiento: Se reitera la solicitud de los RCD, según lo estipulado en el plan de manejo ambiental. 3. Inventario: Realizar y remitir el inventario forestal en caso de tala. 4. Gestionar con el ente encargado para la limpieza del arroyo del Barrio Alianza por los olores ofensivos. 5. Se solicita al contratista realizar remisión del informe ambiental por medio de oficio. SST 1.Reporte de Personal y Afiliaciones: Se está cumpliendo. 2. Envió de Respuesta de Volquetas. 3. Reunión del Coopast: El contratista no ha programado esta actividad. 4.Trabajo en Altura: El contratista ya tiene algunos trabajadores capacitados para este tipo de actividad. 5. Señalizaciones: Se ha visto poca señalización en obra. 6. Uso de dotación: Se ha evidenciado que no algunos trabajadores no usan la dotación inadecuadamente.

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité Social N° 17	17-04-2023	Lugar: oficina de interventoría – C.C. Carnaval. **Temas Tratados:** Actividades del PGS. 2. PQRS. 3. Actas de Vecindad 4. Comité de Veeduría: 1. Actas de Vecindad: El contratista manifiesta que realizara actualización de planos de entrega de Actas de Vecindad de los sectores 5 y 7. 2. Informe Social: Se socializaron las correcciones del informe social del mes de marzo. 3. Continuación de los Levantamientos de actas de vecindad: Se le solicita al contratista seguir con los levantamientos de actas de vecindad de los sectores que aún no han iniciado obra y de los que faltan por realizar. 4. Talleres Educativos: El contratista manifiesta que se programará esta actividad para la semana del 24 al 28 de abril, la temática estará enfocada a la celebración del día Internacional de la Tierra (22 de abril). 5. Profesionales Sociales: Se le solicita al contratista la presencia de las profesionales sociales que están aprobadas, debido a que se están abriendo los otros frentes de trabajo de cada sector. 6. Comité de Veeduría: El contratista manifiesta que está a la espera de conformación del comité de veeduría del proyecto, debido a que se recibió comunicado por parte del Sr. Evaristo Bermejo, vicepresidente de la JAC del barrio Antonio Nariño, en el cual rechaza la nueva conformación de la veeduría ya que no hubo elección democrática. 7. Se realiza verificación de entregas de actas de vecindad.

Las actas suscritas durante el período correspondiente a cada informe se incluyen en el ANEXO H – ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE REUNIÓN.

3.11.4 Bitácora de obra.

Se incluye copia de la bitácora o libro de obra del período correspondiente al presente informe en el ANEXO M – BITÁCORA DE OBRA.

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

4.1.1 Datos del Contrato de Interventoría.

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de interventoría.

Tabla 23. Información del Contrato de Interventoría

ENTIDAD CONTRATANTE	**SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**
CONTRATO N°:	202202979
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CM-05-2022
DATOS DEL INTERVENTOR	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	ECOVIAS S.A.S
NIT	890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Carrera 45 N° 85-50. Barranquilla
TELÉFONO:	(605) 3576115
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23-05-2022
VALOR INICIAL:	$1.465.387.354,22 (incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$1.465.387.354,22 (incluido IVA)
PLAZO INICIAL:	Hasta 30 de mayo de 2023 (9 meses)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 30 de mayo de 2023 (9 meses)
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 de mayo de 2023
VALOR ANTICIPO:	N.A.
SUPERVISOR:	Ing. Marco Escolar Fontalvo

4.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Interventoría.

La interventoría otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato:

Tabla 24. Datos de las Pólizas Vigentes

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.S**				
AMPARO	PÓLIZA N°	CERTIFICADO O ANEXO N°	FECHA DE EXPEDICIÓN	EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN	REGISTRO DE APROBACIÓN
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	64-44-101213213	1	08-09-2022	Orden de inicio del 31 de agosto de 2022.	SECOP II
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL	NO APLICA	—	—	—	—

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados de conformidad con la Cláusula Décima Tercera del contrato de interventoría:

Tabla 25. Pólizas del contrato de interventoría

AMPARO	**REQUISITOS CONTRACTUALES**		**DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA**		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	10%	31-08-2022	01-10-2023	$146.538.735,40
c). Calidad del servicio	Por el término de ejecución del contrato y cinco (5) años más	10%	31-08-2022	01-06-2028	$146.538.735,40
b). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Por el término de ejecución del contrato y TRES (03) años más	10%	31-08-2022	01-06-2026	$146.538.735,40
RESPONSABILIDAD CIVIL					
NO APLICA					

Las pólizas actualizadas con fecha de inicio fueron remitidas a la entidad contratante con oficio 190-0-031 de fecha o de septiembre de 2022. Durante el periodo en estudio no se presentó ninguna modificación a las garantías de Interventoría.

4.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de interventoría:

Tabla 26. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 30-09-2022 (9 meses)	**Valor inicial:** $1.465.387.354,22 (incluido IVA)	
NO APLICA PARA EL PERIODO				

4.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las suspensiones y reinicios del contrato de interventoría:

Tabla 27. Suspensiones y reinicios Contrato de interventoría

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					
NO APLICA A LA FECHA							

4.2.3 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a los costos del presupuesto contractual del contrato de interventoría:

Tabla 168. Actas de modificaciones Costos de interventoría

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
NO APLICA A LA FECHA					

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

4.3.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría.

En general las actividades que realizó la interventoría en este periodo han consistido en la supervisión y control de los distintos aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad industrial, de conformidad con las obligaciones contractuales del contratista de obra y la interventoría.

A continuación, se detalla el seguimiento y gestión que ha venido realizando la interventoría de acuerdo con el PLAN DE GESTIÓN del proyecto:

Tabla 29. Actividades de la Interventoría realizadas en el periodo en estudio

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Solicitar al contratista la documentación relacionada con obligaciones específicas iniciales.	X	Con comunicados: 190-1-299 del 20-04-2023 190-1-307 del 24-04-2023 190-1-308 del 24-04-2023
Revisar los estudios y diseños	X	Ajuste a diseños: 190-1-262 del 01-04-2023. 190-1-265 del 03-04-2023. 190-1-315 del 28-04-2023
Revisar los Análisis de Precios Unitarios (APU)	X	En este periodo se continuo con la revisión conforme a observaciones realizadas por la entidad contratante y el ministerio de los precios unitario propuesto según acta de aprobación de precios N° 1. Observaciones enviadas por el supervisor del proyecto por correo.
Controlar los suministros que realice el contratista	X	El contratista continua con el suministro de tubería y accesorios.
Medir obra ejecutada	X	Cantidades de obras realizadas. La cual se reporta en informes semanales.
Hacer seguimiento y control del Plan de manejo del anticipo	X	190-1-260 del 01-04-2023. 190-1-285 del 14-04-2023.

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
		190-1-290 del 15-04-2023. 190-1-295 del 18-04-2023. 190-1-312 del 25-04-2023
Llevar y mantener diario de la obra (bitácora)	X	Se lleva a diario.
Verificar equipos en obra y comisión de topografía.	X	Se verifico estado y certificados de calibración de equipos de topografía.
Evaluar y aprobar las fuentes de materiales.	N.A para este periodo	
Verificar que el contratista tramite las licencias y permisos necesarios	N.A para este periodo	
Verificar que el contratista constituya las garantías o pólizas correspondientes	N.A para este periodo	
Verificar que los Planes de Manejo de Tráfico, PMT, estén aprobados y se implementen en obra	X	Verificación se hace a diario en todos los frentes de obra.
Verificar que el personal tenga su dotación, uniformes y elementos de seguridad	X	Se hace a diario y cuando es necesario se requiere en bitácora o en comité Siso-socio-ambiental
Verificar Protocolo de Bioseguridad	X	Se verifica a diario y se requirió en comité Siso-socio-ambiental
Verificar que el personal esté afiliado al Sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, y que se realicen los aportes parafiscales (caja de compensación, ICBF, SENA)	X	Se verifica a diario, también se requirió por comité SISOMA y en comunicados: 190-1-299 del 20-04-2023 190-1-308 del 24-04-2023
Estudiar y recomendar cambios que sean necesarios en el Contrato de OBRA e interventoría: **-Adiciones en tiempo o dinero** **-Suspensiones** **-Actas de modificación**	X	Se trabajó en revisiones de balance de obra y análisis de precios unitarios para poder desarrollar Modificativa N° 1, la cual se sigue proyectando y revisando por la entidad, contratista e interventoría. 190-1-283 del 13-04-2023
Verificar la contratación por parte del contratista de obra de personal que haga parte de población de pobreza extrema, desplazados por violencia.	X	Se verifica y se trató en los comités Siso-Socio-Ambiental y comunicado realizados durante el periodo en estudio: 190-1-307 del 24 de abril de 2023
Aprobar y verificar el Plan de Gestión Social, PGS	X	Se verifica la gestión por parte del contratista conforme al PGS.
Solicitar Programa e informes de Gerencia de Proyecto.	X	Se solicitó al inicio, contratista continúa incumpliendo con los informes mensuales. En este periodo se requirió con comunicados: 190-1-266 del 04-04-2023 190-1-289 del 17-04-2023

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Controlar aspectos sociales. Analizar recomendaciones hechas por la zona de influencia del proyecto.	X	190-1-261 del 01-04-2023 190-1-275 del 10-04-2023 190-1-305 del 21-04-2023
Elaborar informe mensual de interventoría.	X	Todos los meses.
Revisar informe mensual del contratista de obra	X	Comunicados: 190-1-264 del 01-04-2023 190-1-263 del 03-04-2023 190-1-289 del 17-04-2023 190-1-293 del 18-04-2023 190-1-300 del 20-04-2023 190-1-303 del 21-04-2023 190-1-310 del 25-04-2023
Verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas, ensayos de control y diseños aprobados	X	Se realiza a diario y con comunicados: 190-1-276 del 10-04-2023 190-1-288 del 15-04-2023 190-1-291 del 17-04-2023 190-1-292 del 18-04-2023 190-1-313 del 27-04-2023
Revisar y aprobar pre-actas y actas de recibo parcial de obra	X	190-1-269 del 04-04-2023
Solicitar al contratista el flujo de fondos del proyecto y los desembolsos que realice el Departamento	No aplica para este periodo	
Verificar pagos de nóminas o paz y salvos laborales	X	Mensualmente.
Verificar el plan de calidad del contratista	X	A diario, en este periodo con comunicados: 190-1-263 del 03-04-2023
Realizar reuniones de Seguimiento o comité y acta	X	En este periodo se realizó tres (3) comités técnico, y dos (2) siso-socio-ambiental.
Velar por el cumplimiento del Programa o cronograma de la obra	X	Se realiza a diario.
Informar permanentemente por escrito sobre el desarrollo del proyecto y sobre incumplimientos del contratista. Hacer solicitudes al contratista por escrito	X	Con varios comunicados se hizo llamado de atención al contratista con relación a diferentes temas, de todo se envió copia a la gobernación. 190-1-303 del 21-04-2023
Atender consultas, solicitudes, sugerencias, reclamaciones	X	A diario.

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Hacer inspección y ensayo a las obras y control de calidad	X	De acuerdo a los ensayos de resistencia a compresión realizada por la interventoría a los cilindros de concreto, se verifica que algunos elementos no están cumpliendo su resistencia a 28 Días. Se solicitó al contratista con comunicado 190-1-288 del 15-04-2023 programar la falla de los testigos en conjunto con la interventoría, mientras tanto estos elementos quedan en observación y no se tendrán en cuenta para pago. 190-1-272, del 10 de abril de 2023
Verificar el cumplimiento del PMP o Programa de Gerencia de Proyectos	X	Continuamente.
Verificar el cumplimiento de aspectos ambientales y del Plan de Manejo Ambiental PMA	X	Continuamente.
Revisar y verificar plan de contingencia si se requiere.	X	Cada vez que se requiera.
Mantener actualizado el archivo de interventoría	X	Continuamente
Efectuar el control de la correspondencia recibida y enviada	X	A diario.
Revisar informe final del contratista de obra	No aplica para este periodo	
Elaborar informe final de interventoría	No aplica para este periodo	
Realizar visita previa y final de obra (inspección final)	No aplica para este periodo	
Recibir la obra y elaborar acta de recibo final de obra	No aplica para este periodo	
Verificar que el contratista cumpla con la entrega de los planos récord	No aplica para este periodo	.
Elaborar el acta de liquidación del Contrato de OBRA y preparar los documentos pertinentes	No aplica para este periodo	
Elaborar acta de Entrega y Recibo Definitivo de la interventoría	No aplica para este periodo	
Elaborar el acta de liquidación del contrato de interventoría.	No aplica para este periodo	

4.3.2 Informes Técnicos, Profesionales y Especialistas.

En la siguiente tabla se registran los informes técnicos, profesionales y especialistas que apliquen al presente período y que hayan elaborado su correspondiente informe, y aunque el contrato de

interventoría solo involucra profesional social, la interventoría involucra algunos especialistas de ECOVIAS. S.A.S, de acuerdo a la necesidad que se presente.

Tabla30. Informes de profesionales de la Interventoría

CARGO/OFICIO
PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTA
Profesional Social, SST y Ambiental

En el ANEXO I- INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA, se presentan los informes ejecutivos de los profesionales que se han utilizados durante el período, en el cual se relacionan las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

4.3.3 Control de correspondencia.

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Barranquilla, por lo que se diferencia con el número central del código consecutivo de correspondencia:

- Enviada
 - Oficina Central con el -0-
 - Oficina Proyecto con el -1-
- Recibida / Radicada
 - Oficina Central con el -2-
 - Oficina Proyecto con el -3-

En el ANEXO L – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida en el período correspondiente de este informe.

4.3.4 Registro fotográfico.

En el ANEXO A - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO, se presentan las fotografías del avance de las obras y actividades que evidencian lo descrito en el presente informe.

4.4 EQUIPO Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA.

El equipo disponible de la interventoría se describe a continuación:

- **Equipo completo de topografía:**
 - ✓ Estaciones Totales HITARGET RS232.
 - ✓ Nivel Óptico SANOING SLC32.
 - ✓ Miras Topográficas.
 - ✓ Bastones Topografía.
 - ✓ Prismas.
 - ✓ Equipos Menores Topografía.

- **Equipo completo de laboratorio**
 - ✓ Para clasificación de materiales, toma de densidades, y equipo para verificar resistencia del concreto.

- **Equipo de oficina:**
 - ✓ Equipos de Computación de Escritorio y Portátiles
 - ✓ Equipos de Escáner e Impresión.
 - ✓ Dotación de oficina.

- **Sede la interventoría:**
 - ✓ Oficina como sede de la Interventoría en obra, ubicada en el Municipio de Soledad, Centro comercial Carnaval, en la calle 30 # 13 – 65, autopista al Aeropuerto.
 - ✓ Una Oficina ubicada en la ciudad de Barranquilla, Carrera 45 N° 85-50, Barrio La Campiña en la ciudad de Barranquilla.
 - ✓ Vehículos.

4.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.5.1 Control Personal de Interventoría.

El personal de la interventoría a cargo de la supervisión y control de obra para el presente período se indica a continuación en la siguiente tabla:

Tabla31. Personal de la interventoría

CANTIDAD ACTIVO	CARGO/OFICIO
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
4	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
4	INSPECTOR DE OBRA PROFESIONAL ING CIVIL
1	TECNOLOGO HSEQ 2.1
1	TRABAJADORA SOCIAL
3	COMISION TOPOGRÁFICA (1 TOPÓGRAFO Y 1 CADENERO)
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR
1	Secretaria Administrativa y/o contable
1	Director contable - Contador
2	Conductor

4.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoria.

Para este período, se realizaron los debidos aportes legales y de seguridad social tal y como se evidencia en el ANEXO J – CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA presentado adjunto al presente informe. En el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por la entidad contratante

4.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.6.1 Informe financiero y presupuestal.

La contratación realizada por la Entidad Contratante, está respaldada por Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12602 expedido el 17 de abril de 2022 por el Consorcio FIA, del cual se desprende el certificado de disponibilidad presupuestal auxiliar No. 202200032 del 19 de

abril de 2022. Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de Interventoría N° 202202079 en su Cláusula Veintiséis.

A fecha de este informe se ha radicado ante la entidad contratante cinco (5) actas de interventoría, por un valor total de $ 325.641.634,20. El contratista de obra no ha presentado actas de recibo de obra.

4.6.2 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de costos o actas de recibo parcial de interventoría, radicadas en la Gobernación:

Tabla32. Actas de interventoría

N° DE ACTA	FECHA	PERÍODO	VALOR BÁSICO ($)	I.V.A. ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
1	1/11/2022	Septiembre 2022	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
2	21/11/2022	Octubre 2022	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
3	16011/2023	Noviembre 2022	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
4	23/01/2023	Diciembre 2022	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
5	01/03/2023	Enero 2023	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
6					
TOTAL			**$ 273.648.432,10**	**$ 51.993.202,10**	**$ 325.641.634,20**

La Cláusula Cuarta del Contrato de Interventoría establece que: “El Departamento del Atlántico pagará al contratista el valor del contrato de Interventoría mediante pagos mensuales hasta el 90% del valor del contrato de acuerdo con la fórmula establecida y un último pago por el 10% del valor del contrato de Interventoría, el cual se realizará una vez se haya presentado y aprobado la modificación a la garantía única (amparos de calidad de los servicios y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones) y se hayan liquidados los contratos de obra e Interventoría. El valor mensual de Interventoría a pagar se calculará de la siguiente manera:

VPMes n = VFMI +VMI n

VFMI= 0.40 x VCI / Plazo de ejecución.

VMI n = An (%) * 0.50 * VCI

Donde:

VPMes n = Valor a pagar en el mes n

VFMI = Valor fijo mensual de Interventoría

VMI n = Valor variable mensual interventoría en el mes n

An (%) = Avance de obra ejecutado en el mes n, expresado en porcentaje

VCI = Valor Contrato de Interventoría

El porcentaje de avance de obra en el mes se tomará de las actas de corte de obra e informes presentados por la Interventoría. Para cada pago mensual, el contratista debe presentar previamente el respectivo informe mensual de Interventoría, el cual debe ser revisado y aprobado por el supervisor del contrato. En los informes de Interventoría se deberán presentar las correspondientes planillas de pago al sistema de seguridad social del personal vinculado a las labores de Interventoría, acuerdo a los salarios establecidos en la propuesta económica presentada por el contratista. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará las actas mensuales de Interventoría dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

A fecha de este informe el contratista de obra no ha radicado acta de recibo parcial de obra

4.6.3 Anticipo de interventoría.

4.6.3.1 Datos generales del anticipo de interventoría.

NO APLICA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5 ESTUDIOS Y DISEÑOS.

5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS.

Los documentos técnicos que forman parte de este proceso de contracción para la ejecución del proyecto fueron:

- Estudios y diseños del proyecto.
- Planos del proyecto.
- Normas y Especificaciones técnicas para la construcción de obras de acueducto y alcantarillado sanitario – Triple A S.A E.S.P. Edición No. 7 del Año 2013
- Reglamento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS –
- Norma Sismo Resistente
- Plan de Gestión Social del PDA Atlántico
- Y demás normas técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico aplicables al proyecto.

Con comunicado 190-0-015 del 19 de agosto de 2022, la interventoría remitió a la entidad contratante un informe de revisión de los planos topográficos, en planta y estructurales, correspondiente a los diseños de las redes a instalar en los 7 sectores

5.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Durante este periodo se realizaron los siguientes ajustes a los diseños iniciales:

- Con comunicado OFI SM-183, el contratista remitió modificación del tramo MH101-MH102 MH103, en el sector 1. Con comunicado 190-1-262 del 1 de abril de 2023, esta interventoría dio el aval para que se realice esta modificación en el tramo mencionado, pero dejó claro que esta observación se debió haber realizado durante el periodo de Revisión de los Diseños, tal como lo enuncia el contrato de la referencia en la Cláusula Quinta – Obligaciones de Contratista, numerales 3 y 4 de las Obligaciones Específicas, página 5.
- Con comunicado OFI SM-184, el contratista presento propuesta de un nuevo trazado del sector 7 – barrio Los Loteros. La interventoría reviso y avalo propuesta de modificación del trayecto del tramo MH34-MH37-MH-36 y MH35 proyectado en la margen occidental

del diseño inicial entregado por la entidad contratante y, trasladarse a la margen oriental para evitar interferir con una serie de árboles de gran tamaño, canal de aguas lluvias y línea de postes eléctricos.

- Con comunicado OFI SM-197, el Consorcio OBCO 2022 presento corrección de planos de Modificación del diseño de Sector 4, Villa Santa, la interventoría reviso el plano, en donde se corrigieron pendiente de algunos tramos en donde estas no correspondían a las cotas bateas de dichos tramos, la interventoría dio aval para construcción con estos planos.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 CONCLUSIONES.

Al final de este periodo 30 de abril de 2023 se venció el plazo contractual del contrato de obra N° 202202977. La Gobernación otorgo un plazo adicional hasta el 31 de mayo de 2023, teniendo en cuenta que el contrato requiere de mayores cantidades de obra y la incorporación al contrato de ítems inicialmente no previstos, por lo cual es necesario realizar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que el plazo adicional de un (1) mes es mientras se obtiene la respuesta a la solicitud de reformulación, la cual se origino luego de hacer replanteo topográfico en cada uno de los sectores involucrados, en donde se obtuvieron unas mayores cantidades de las redes a instalar, como también unas menores cantidades en otras actividades. Además de lo anterior se hizo necesario incluir nuevas actividades, las cuales no estaban contempladas inicialmente, tal es el caso de acondicionamiento de vías en concreto MR 42, vías en adoquines, vías en tablón Vitrificado, pozos de inspección con diámetro interno de 1,80m, etc.

El presente informe correspondiente al N° 8, que abarca el período del 1 al 30 de abril de 2023, se obtuvo un ejecutado acumulado del 11,814% ($2.335.406.934) frente a un programado acumulado de 100%, generándose un atraso del 88,19%.

En este periodo se realiza instalación de tuberías de Ø 8" y Ø 10" en el sector 1, en los barrios Villa Rosa y Villa Estefany. Adicionalmente, en el barrio La Alianza (Sector 2) se continúa con instalación de tuberías de Ø 8", en barrio Villa santa se reanudaron las actividades con la instalación de la tubería de Ø 8". En el barrio Villa Soledad se están realizando apiques para localizar redes existentes.

Durante el periodo en estudio adicional a la problemática del barrio Los Loteros en el cual la comunidad no permite que se realice el empalme en el punto indicado en el diseño del proyecto, la comunidad del barrio Villa Mónaco (Empalme de Villa Estefany) solicitó cambio de diámetro de la tubería que se instalará en la calle 47 a entre carreras 14 y 14E.

El contratista no ha concluido con el levantamiento y entrega de las actas de vecindad de los sietes sectores a intervenir.

6.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD.

Para el periodo de abril no hay recomendaciones para la entidad.

ANEXOS:

LISTA DE ANEXOS
SEGUIMIENTO DE OBRAS
A. **REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO**
B. **MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA**
C. **PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**
D. **ANTICIPO DE OBRA**
E. **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**
F. **ENSAYOS DE LABORATORIO**
G. **INFORMES SEMANALES**
H. **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN**
SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
I. **INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA**
J. **CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**
K. **ANTICIPO DE INTERVENTORÍA**
OTROS ANEXOS
L. **RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**
M. **BITÁCORA DE OBRA**

Tabla 33. Lista de anexos.